

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Recibido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1,010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id.... \$11.00 "		6 id.... \$ 8.00 "		6 id.... \$ 7.00 "
	3 id.... \$ 6.00 "		3 id.... \$ 4.00 "		3 id.... \$ 3.75 "

### ADMINISTRACION DEL "Diario de la Marina"

Ha sido nombrado agente del DIARIO DE LA MARINA en la ciudad de Matanzas el señor don Lorenzo Benavides, por renuncia del señor don Manuel Viciana, que venia desempeñándola.

Los señores suscriptores se entenderán con el referido señor Benavides para todos los asuntos relacionados con la Agencia y podrán abonarle los recibos del trimestre de Octubre á Diciembre.

La Agencia ha quedado establecida en la calle de Antonio Maceo número 56.

Habana, Noviembre 15 de 1910.  
El Administrador.

### TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL "Diario de la Marina" ESPAÑA DE ANOCHÉ

Madrid, Noviembre 18.

### DERECHOS ARANCELARIOS

La "Gaceta" publica un Real Orden disponiendo que á contar del día de hoy se apliquen en las Aduanas del Reino á los productos de Cuba los derechos arancelarios más reducidos y que estén vigentes ó que se establezcan en el porvenir, exceptuando los tipos de derechos especiales otorgados á Portugal y Marruecos.

### BANQUETE EN PALACIO

Se ha celebrado en Palacio un gran banquete en honor de la Embajada Extraordinaria de Marruecos.

Asistieron la Familia Real, el Gobierno y las autoridades superiores, tanto militares como civiles.

### EL REY A MELELLA

Está acordado que el Rey haga un viaje á Melilla á mediados del próximo mes de Diciembre.

### LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado á 27'13.

### CHAMPION & PASCUAL

tienen el honor de anunciar la apertura de su DEPARTAMENTO DE CREDITOS para facilitar la venta de MUEBLES y FONOGRAFOS á plazos.

CHAMPION & PASCUAL, Obispo 99-101.

### ASMA Y CATARRO

**HIJERO GIRARD**

El HIJERO GIRARD cura la palidez de color, el empobrecimiento de la sangre y fortifica los temperamentos débiles.

El profesor Hérard, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de París ha comprobado que los enfermos lo aceptan fácilmente, y lo que particularmente distingue esta sal de hierro es que no sólo no extraña, sino que combaté el estreñimiento.

En todas las farmacias.

### ESTADOS UNIDOS

#### Servicio de la Prensa Asociada

LAS SUFRAGISTAS INGLESAS Londres, Noviembre 18.

Las sufragistas, en número de unas mil, se reunieron hoy alrededor de la residencia de Sir Asquith y cargaron repetidas veces sobre los agentes de policía que les cerraban el paso y les impedían llegar hasta el jefe del gabinete para pedirle que presentara al Parlamento, á la mayor brevedad, el proyecto de ley concediendo el sufragio á las mujeres.

De resultados de esa agresión fueron detenidos dos hombres y 83 mujeres.

Algunos soldados de la infantería de marina de los Estados Unidos, que presenciaban la escena, aplaudieron frenéticamente á las sufragistas cuando cargaron sobre la policía.

Firtalmente, las que capitaneaban el movimiento fueron admitidas en el edificio, en el cual se les dijo que Sir Asquith no quería recibir las.

#### PROGRAMA ATACADO

Sir John Balfour, ex-jefe del partido conservador, atacó rudamente hoy en la Cámara de los Comunes el programa político del Gobierno, que Sir Asquith dió á conocer ayer.

#### PROGRAMA ATACADO

El agua del Sena ha subido nuevamente y ha anegado los sótanos del edificio ocupado por el Ministerio de Asuntos Extranjeros.

#### SOLDADOS MODELOS

Doscientos soldados de infantería de marina de los Estados Unidos, que fueron expulsados de un café en Cherburgo, con motivo de los escándalos que promovían, apedrearon el edificio, teniendo que intervenir los gendarmes.

En Brest, otra partida de los mismos soldados prendió fuego á un muelle y poco faltó para que ardieran todos los edificios frente al puerto.

#### OTRA ALARMA SENSACIONAL

Un delegado de policía llamado Marothan, ha traído aquí la noticia de que marcha sobre esta población una partida de doscientos mejicanos armados.

Con este motivo reina aquí gran excitación y todos los caminos que conducen á esta población están custodiados por hombres armados.

#### EL PADRE DE CRIPPEN

Los Angeles, California, Noviembre 18.

Ha fallecido hoy aquí, sin amigos y

Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un curalo todo.

### DOLOR DE RINONES

Uno de los dolores más crueles que afligen á la humanidad, es el dolor de riñones, causado por lo que se llama cólicos nefríticos; y dimana de una piedrecilla que al des-ender de los riñones á la vejiga desgarra de un modo atroz el tubo por donde pasa, pareciéndonos como si nos arrancaran del cuerpo los riñones; y esto dura bastantes horas hasta que al fin cesa para volver algunos dias después.

Contra males semejantes, aconsejamos siempre el uso de Jarabe de Follet. El uso del Jarabe de Follet á 1 dosis de una ó 2 cucharadas soperas basta, en efecto, para procurar al paciente muchas horas de bienestar y reposo y en todo momento, un sueño tranquilo y reparador, pues, por crueles que sean los dolores, los calma y alivia. Las personas mayores pueden sin el menor inconveniente tomar hasta 3 cucharadas soperas en las 24 horas. Para los niños bastan cucharaditas de las de café. El saborcito á re que el jarabe deja, desaparece inmediatamente con un sorbo de agua. De venta en todas las farmacias. Depósito general, 19, rue Jacob, París, 3

en medio de la mayor miseria, el padre de Crippen, el dentista americano sentenciado á muerte y que ha de ser ejecutado el día 23 del actual en Londres, por el asesinato de su esposa, Belle Elmore.

#### LLEGADA DEL "MONTEREY"

Nueva York, Noviembre 18.

Procedente de la Habana ha llegado hoy aquí el vapor americano "Monterey," de la "New York and Cuba Mail S. S. Co."

#### EL COLERA

San Petersburgo, Noviembre 18.

Oficialmente se ha declarado que toda la Manchuria está infestada de cólera morbo asiático.

#### TOLSTOI MUY GRAVE

Astapova, Noviembre 18.

Reina gran ansiedad, motivada por el grave estado del ilustre escritor Conde León Tolstoi. Esta tarde ha habido necesidad de administrarle oxígeno y con frecuencia pierde el conocimiento. El final se aguarda de un momento á otro.

#### REVOLUCIONARIOS MEXICANOS

El Paso, Texas, Noviembre 18.

Anoche fueron detenidos en Buena Vista once mejicanos, á quienes se les acusa de tratar de fomentar una revolución. Dichos individuos fueron enviados á la cárcel de Canana.

Créese que la partida de mejicanos que se decía marchaba sobre Marathon, son revolucionarios que están preparándose para hacer una invasión en Méjico.

Dícese que hace varios dias algunas partidas de mejicanos armados vienen cruzando por el Estado de Texas, dirigiéndose hacia las montañas.

En Laredo hay quince policías secretos del Gobierno mejicano, que están vigilando sin cesar á los supuestos jefes revolucionarios.

#### NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Noviembre 18

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-dividendo), 101.3/4.

Bonos de los Estados Unidos á 100.3/4 por ciento.

Descuento papel comercial, 5.1/2 á 5 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 div. banqueros \$482.05.

Cambios sobre Londres á la vista banqueros, \$486.00.

Cambios sobre París, banqueros, 60 div., 20 céstimos.

Cambio sobre Hamburgo, 60 div. banqueros, á 94.78.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, 3.87 cts.

#### ASPECTO DE LA PLAZA

Noviembre 18.

Azúcares.—La cotización de remolacha no ha variado hoy en Londres y la del fruto en plaza en Nueva York, ha tenido un quebranto de 1/32, siguiendo sin variación los del fruto á entregar en Enero y Febrero.

Se ha cerrado por fin en esta Isla la primera operación en fruto de la próxima zafra, que comprende 11,000 sacos centrifuga pol. 95.12.96 á entregar, 4,000 en Enero, 4,000 en Febrero y 3,000 en Marzo, á recibir en almacén en Cárdenas, á 4.07 rs. arroba.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

### AVISO A LOS MUEBLISTAS Y PINTORES

Aguarrás, marca PUREZA, garantizado, absolutamente puro.

EN CAJAS DE DOS LATAS, DE GINGO GALONES LATA

MARTIN G. GLYNN, New York y Habana, Mercaderes 2

### THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR

CAPITAL EFECTIVO... \$ 5,000,000

RESERVA... 5,700,000

ACTIVO TOTAL... 76,200,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA: Habana: Obraipía 33.—Habana: Galiano 92.—Matanzas.—Cárdenas.—Camagüey.—Mayarí.—Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos.—Caibarién.—Sagua la Grande.

F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obraipía 33

FABRICA DE MOSAICOS

# LA CUBANA

San Felipe núm. 1, Atarés, Habana

PROPIETARIOS

Ladislao Diaz y Hno.-Telf. 6335

Ramón Planiol. Id. 6023

Agapito Cagiga y Hnos. Id. 6282

## 16 MILLONES DE LOSAS

Este es el numero con que se ha registrado la última losa fabricada.

### Cotizaciones:

Londres 3 div.....	20 1/2	21. P.
60 div.....	19 1/2	20 1/2 P.
París, 3 div.....	6.	6. P.
Hamburgo, 3 div.....	4 1/2	5. P.
Estados Unidos 3 div	10 1/2	10 1/2 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 div....	1/2	1/2 D.
Dto. papel comercial 8 á 10 p. anual.		
MONEY MARKET.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks.....	10 1/2	10 1/2 P.
Plata española.....	98	98 1/2 V.

Acciones y Valores.—En el Boletín de la Bolsa Privada, correspondiente al día de hoy, se publican las siguientes ventas:

Al Contado

100 acciones F. C. Unidos, 92.
200 idem, idem, idem, 92 1/2.
100 idem, idem, idem, 92 1/4.
500 idem, idem, idem, 92 1/2.
400 idem, idem, idem, 92 3/4.
300 idem, idem, idem, 92 3/4.
700 idem, idem, idem, 92 3/4.
200 idem, idem, idem, 92 3/4.
200 idem, idem, idem, 92 3/4.
100 H. E. Comunes, 102 1/4.
50 idem, idem, idem, 102 3/4.
150 idem, idem, idem, 102 3/4.
200 idem, idem, idem, 102 3/4.
100 idem, idem, idem, 102 3/4.

### A Plazos

100 acciones F. C. Unidos, á entregar, 92.

50 H. E. Comunes, pedir en Enero, 104.

3550 acciones vendidas.

Habana, Noviembre 18 de 1910.

E. Vocal

J. B. Forcadá.

### Mercado monetario

#### CASAS DE CAMBIO

Habana, Noviembre 18 de 1910.

A las 5 de la tarde.

Plata española.....	88 1/2 á 98 1/2 V.
Calderilla (ex oro).....	97 á 95
Oro americano contra oro español.....	110 1/2 á 110 1/2 P.
Oro americano contra plata española.....	11 1/2 P.
Centenes.....	á 5.37 en plata
Id. en cantidades.....	á 5.38 en plata
Luises.....	á 4.30 en plata
Id. en cantidades.....	á 4.32 en plata
El peso americano en plata española.....	1.11 1/2 V.

#### Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$63,685-10.

Habana, Noviembre 18 de 1910.

### FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS DE H. A. VEGA, especialista.

El aparato de goma con aire comprimido, consigue la cura radical de las hernias. Este aparato fué premiado en Búfalo, Chateaufort y San Luis, 31, OBISPO 31, Habana.

# AVISO

Todo calzado que no lleve las marcas de este anuncio debe rechazarse aun cuando el vendedor asegure ser de las mismas fábricas, siendo sólo malas imitaciones.

Se venden los legítimos del renombrado DORSCH, fabricados á mano, en las peleterías LA LIBERTAD, Mancana de Gómez esquina á Monserrate.

El del famoso PACKARD lo hemos reformado, sin perder la especialidad de la horma por haberse hecho muchas y malas imitaciones y sólo es legítima la marca del margen, vendiéndose á precios moderados en LA LIBERTAD, EL BAZAR CUBANO, EL PROGRESO, EL GALILITO, LA CASA GRANDE, LA LUCHA, LA DIANA, LA POPULAR, LA DISCUSION, LA ESPERANZA, LA PALMA, LA GRAN SEÑORA, LA MARQUESA, LA CEIBA, LA MODA ELEGANTE, LA DEMOCRACIA, EL SOL, EL BUEN GUSTO y otras.

Los conocidísimos calzados de PONS Y COMP. que desde 1855 se importan con gran favor del público, para niños de ambos sexos y señoritas, se venden en todas las Peleterías de esta Capital y del resto de la Isla, no siendo legítimos los que no lleven las marcas del margen.

Venta exclusivamente al por mayor en

## CUBA 61

PONS & CO.

Apartado de Correos núm. 141.—HABANA

Se detalló la carne a los siguientes precios en plaza: La de toros, torretes, novillos y vacas de 18 a 21 centavos el kilo.

Mataderos Municipales Reses sacrificadas hoy: Cabezas Ganado vacuno 76 Idem de cerda 51 Idem lanar 23

Se detalló la carne a los siguientes precios en plaza: La de toros, torretes y vacas, a 17 y 19 y 20 centavos el kilo.

De Bregia El Mercado de "Creci" vendió sus carnes sacrificadas a los siguientes precios: Toros, torretes y vacas, a 18, 19 y 20 centavos el kilo.

REVISTA DEL MERCADO

Habana, Noviembre 18 de 1910.

ACEITE DE OLIVA En latas de 25 libras se cotiza de 16 1/2 a 16 3/4 quintal.

ACEITE MANI Se cotiza a 85 centavos lata. ACEITUNAS Se cotiza de 45 a 50 centavos cufteta.

ALMIDON El de yuca del país, a \$4.50 qtl. El americano y el inglés de 5 1/2 a 5 3/4 qntal.

ALPARGATAS De Mallorca se cotizan a \$1.80. Las vizcaínas corrientes de \$1.25 a \$1.87.

ARROZ De Valencia, \$5.80 qtl. Semilla de \$3.05 a \$3.10 id. Camilla, nuevo, de \$3.50 a \$3.55 qtl.

CAJAS DE CIGARILLOS Las marcas de crédito gozan de buena demanda, cotizándose de \$3.50 a \$3.75.

CAFÉ El de Puerto Rico, clase de Hacienda, de \$2.50 a \$2.75. Del país de \$2.1 a \$2.25.

CEBOLLAS Gallegas, de 22 a 23 rs. CIRUELAS Las de España, \$1.10. Las de los Estados Unidos, clase buena, de \$1.50 a \$1.75 caja, según peso.

CHICHAROS Escoceses, de \$5 a \$6 qtl. CHORIZOS De Asturias, de \$1.25 a \$1.50. De los Estados Unidos de \$1.45 a \$1.75 lata.

FRUTAS Las peras de California en latas, se cotizan de \$2.40 a \$2.50 canja. De España, las surtidas en latas cilindricas se venden a \$2.50; ovaladas, a \$2.95, los melocotones de Canarias de \$3.75 a \$4.

FRUJONES De Méjico, negros, de \$6 a 5 1/2 qtl. Blancos, gordos, de \$5 1/2 a \$5 3/4 id. Del país, no hay.

GARBANZOS De España, sin demanda y precios nominales. De Méjico, los chicos a \$4.50, los medianos de \$5.25 a \$5.50, los gordos, especiales, de \$7.75 a \$7.50, los monstruos de \$1 a \$1.50 quintal.

GINSENG Del país, de \$3.50 a \$6 garrafón. De Amberes, a \$10.25 id. La holandesa de \$6.75 a \$8.75 id.

JAMONES Ferris de 20 1/2 a 20 3/4 qtl. Otros marcas, de 20 1/2 a 20 3/4. JABON Rocamora, de \$7.45 a \$7.50. Del país, de \$4 a \$7 qtl. Americano, a \$4.50. El francés, de \$7.75 a \$7.95.

LACONES Los corrientes a \$4. Los medianos y los grandes a 7 1/2. Los extras, \$8.25. LECHE CONDENSADA Agulita, \$4.75. Magnolia, \$3.25. Lechera, \$5.25.

LONGANIZAS Se cotiza de \$0 a 85 centavos. MANTECA Clase buena, en tercercolas, de primera, 15% a 15 1/2. La compuesta, en tercercolas, de 13 1/2 a 13 3/4.

MANTEQUILLA De España en latas de 4 libras, de \$2 a \$2 1/2 quintal.

De Holanda de \$40 a \$44 quintal, en latas de 12 libras, clase corriente, de Oleomargarina, americana, de \$16 a \$19 quintal, en latas de 4 libras.

MORTADELLA Cotizamos: Las medias latas a 35 centavos y en cuartos a 40 centavos. MORTADELLAS De \$1.12 a \$1.20 en medias latas.

OREGANO El Moruno, de \$12.25 a \$12.50 qtl. PAPEL Zancano, de 30 a 35 centavos resma, según tamaño.

PATATAS En barriles, del Norte, de \$27 a \$28 rs. De Canarias, de primera, segunda y tercera, a \$3, \$2.75 y \$2.50, respectivamente.

PIMENTON Clases corrientes de \$11 a \$15 1/2 qtl. QUESOS Partagas, clase corriente, de 13.50 a 16.50 quintal.

SAL De los Estados Unidos, en grano, a \$1.70 fanega y molida a \$1.60 id. SARDINAS En tomates, de 19 a 20 centavos los 4/4. En aceite de 19 a 20 id. los 4/4.

TOMATES En medias latas a \$1 1/2. En cuartos de latas a \$1 1/4. Tomates al natural, en medias latas, a \$1 1/2 y en cuartos a \$1.95.

VELAS Americanas a \$6.75 las chicas y a \$12.25 las grandes. Las belgas chicas de \$5.50 a \$5.85 y las grandes de \$10.50 a \$11.50.

VINOSSurtido de \$70 a \$72 pipa, según marca. Navarro, de \$62 a \$65. Rioja, de \$69 a \$73 los 4/4. Seco y dulce, a \$8.50 y \$2 barril.

WISKEY Escocés, de \$11.25 a \$14.25. Del Canadá, de \$12.25 a \$14.25.

WISKEY Escocés, de \$11.25 a \$14.25. Del Canadá, de \$12.25 a \$14.25.

WISKEY Escocés, de \$11.25 a \$14.25. Del Canadá, de \$12.25 a \$14.25.

WISKEY Escocés, de \$11.25 a \$14.25. Del Canadá, de \$12.25 a \$14.25.

WISKEY Escocés, de \$11.25 a \$14.25. Del Canadá, de \$12.25 a \$14.25.

WISKEY Escocés, de \$11.25 a \$14.25. Del Canadá, de \$12.25 a \$14.25.

WISKEY Escocés, de \$11.25 a \$14.25. Del Canadá, de \$12.25 a \$14.25.

WISKEY Escocés, de \$11.25 a \$14.25. Del Canadá, de \$12.25 a \$14.25.

WISKEY Escocés, de \$11.25 a \$14.25. Del Canadá, de \$12.25 a \$14.25.

WISKEY Escocés, de \$11.25 a \$14.25. Del Canadá, de \$12.25 a \$14.25.

WISKEY Escocés, de \$11.25 a \$14.25. Del Canadá, de \$12.25 a \$14.25.

WISKEY Escocés, de \$11.25 a \$14.25. Del Canadá, de \$12.25 a \$14.25.

WISKEY Escocés, de \$11.25 a \$14.25. Del Canadá, de \$12.25 a \$14.25.

WISKEY Escocés, de \$11.25 a \$14.25. Del Canadá, de \$12.25 a \$14.25.

WISKEY Escocés, de \$11.25 a \$14.25. Del Canadá, de \$12.25 a \$14.25.

WISKEY Escocés, de \$11.25 a \$14.25. Del Canadá, de \$12.25 a \$14.25.

WISKEY Escocés, de \$11.25 a \$14.25. Del Canadá, de \$12.25 a \$14.25.

DE MONTEVIDEO Consignatarios: 1.552 fardos tasajo. E. R. Margart: 587 id. Pérez y García: 500 id. R. Suárez y cp: 1.000 id. Genaro González: 500 id. Ordán: 9.420 id (en tu duda).

DE BARCELONA Consignatarios: 20 bultos encargos, R. Torregrosa: 16 cajas galletas; 135 id higos; 3 id arbojones; 8 id turron; 11 id conservas; 5 id jamones y 10 sacos arroz.

DE BARCELONA Consignatarios: 20 bultos encargos, R. Torregrosa: 16 cajas galletas; 135 id higos; 3 id arbojones; 8 id turron; 11 id conservas; 5 id jamones y 10 sacos arroz.

DE BARCELONA Consignatarios: 20 bultos encargos, R. Torregrosa: 16 cajas galletas; 135 id higos; 3 id arbojones; 8 id turron; 11 id conservas; 5 id jamones y 10 sacos arroz.

DE BARCELONA Consignatarios: 20 bultos encargos, R. Torregrosa: 16 cajas galletas; 135 id higos; 3 id arbojones; 8 id turron; 11 id conservas; 5 id jamones y 10 sacos arroz.

DE BARCELONA Consignatarios: 20 bultos encargos, R. Torregrosa: 16 cajas galletas; 135 id higos; 3 id arbojones; 8 id turron; 11 id conservas; 5 id jamones y 10 sacos arroz.

DE BARCELONA Consignatarios: 20 bultos encargos, R. Torregrosa: 16 cajas galletas; 135 id higos; 3 id arbojones; 8 id turron; 11 id conservas; 5 id jamones y 10 sacos arroz.

DE BARCELONA Consignatarios: 20 bultos encargos, R. Torregrosa: 16 cajas galletas; 135 id higos; 3 id arbojones; 8 id turron; 11 id conservas; 5 id jamones y 10 sacos arroz.

DE BARCELONA Consignatarios: 20 bultos encargos, R. Torregrosa: 16 cajas galletas; 135 id higos; 3 id arbojones; 8 id turron; 11 id conservas; 5 id jamones y 10 sacos arroz.

DE BARCELONA Consignatarios: 20 bultos encargos, R. Torregrosa: 16 cajas galletas; 135 id higos; 3 id arbojones; 8 id turron; 11 id conservas; 5 id jamones y 10 sacos arroz.

DE BARCELONA Consignatarios: 20 bultos encargos, R. Torregrosa: 16 cajas galletas; 135 id higos; 3 id arbojones; 8 id turron; 11 id conservas; 5 id jamones y 10 sacos arroz.

DE BARCELONA Consignatarios: 20 bultos encargos, R. Torregrosa: 16 cajas galletas; 135 id higos; 3 id arbojones; 8 id turron; 11 id conservas; 5 id jamones y 10 sacos arroz.

DE BARCELONA Consignatarios: 20 bultos encargos, R. Torregrosa: 16 cajas galletas; 135 id higos; 3 id arbojones; 8 id turron; 11 id conservas; 5 id jamones y 10 sacos arroz.

DE BARCELONA Consignatarios: 20 bultos encargos, R. Torregrosa: 16 cajas galletas; 135 id higos; 3 id arbojones; 8 id turron; 11 id conservas; 5 id jamones y 10 sacos arroz.

DE BARCELONA Consignatarios: 20 bultos encargos, R. Torregrosa: 16 cajas galletas; 135 id higos; 3 id arbojones; 8 id turron; 11 id conservas; 5 id jamones y 10 sacos arroz.

DE BARCELONA Consignatarios: 20 bultos encargos, R. Torregrosa: 16 cajas galletas; 135 id higos; 3 id arbojones; 8 id turron; 11 id conservas; 5 id jamones y 10 sacos arroz.

DE BARCELONA Consignatarios: 20 bultos encargos, R. Torregrosa: 16 cajas galletas; 135 id higos; 3 id arbojones; 8 id turron; 11 id conservas; 5 id jamones y 10 sacos arroz.

DE BARCELONA Consignatarios: 20 bultos encargos, R. Torregrosa: 16 cajas galletas; 135 id higos; 3 id arbojones; 8 id turron; 11 id conservas; 5 id jamones y 10 sacos arroz.

DE BARCELONA Consignatarios: 20 bultos encargos, R. Torregrosa: 16 cajas galletas; 135 id higos; 3 id arbojones; 8 id turron; 11 id conservas; 5 id jamones y 10 sacos arroz.

DE BARCELONA Consignatarios: 20 bultos encargos, R. Torregrosa: 16 cajas galletas; 135 id higos; 3 id arbojones; 8 id turron; 11 id conservas; 5 id jamones y 10 sacos arroz.

DE BARCELONA Consignatarios: 20 bultos encargos, R. Torregrosa: 16 cajas galletas; 135 id higos; 3 id arbojones; 8 id turron; 11 id conservas; 5 id jamones y 10 sacos arroz.

DE BARCELONA Consignatarios: 20 bultos encargos, R. Torregrosa: 16 cajas galletas; 135 id higos; 3 id arbojones; 8 id turron; 11 id conservas; 5 id jamones y 10 sacos arroz.

DE BARCELONA Consignatarios: 20 bultos encargos, R. Torregrosa: 16 cajas galletas; 135 id higos; 3 id arbojones; 8 id turron; 11 id conservas; 5 id jamones y 10 sacos arroz.

DE BARCELONA Consignatarios: 20 bultos encargos, R. Torregrosa: 16 cajas galletas; 135 id higos; 3 id arbojones; 8 id turron; 11 id conservas; 5 id jamones y 10 sacos arroz.

DE BARCELONA Consignatarios: 20 bultos encargos, R. Torregrosa: 16 cajas galletas; 135 id higos; 3 id arbojones; 8 id turron; 11 id conservas; 5 id jamones y 10 sacos arroz.

DE BARCELONA Consignatarios: 20 bultos encargos, R. Torregrosa: 16 cajas galletas; 135 id higos; 3 id arbojones; 8 id turron; 11 id conservas; 5 id jamones y 10 sacos arroz.

Obligaciones Grías. Consolidadas de la Habana y Almacenes de Regla limitada. 92 1/2 93

Obligaciones Grías. Consolidadas de la Habana y Almacenes de Regla limitada. 92 1/2 93

Obligaciones Grías. Consolidadas de la Habana y Almacenes de Regla limitada. 92 1/2 93

Obligaciones Grías. Consolidadas de la Habana y Almacenes de Regla limitada. 92 1/2 93

Obligaciones Grías. Consolidadas de la Habana y Almacenes de Regla limitada. 92 1/2 93

Obligaciones Grías. Consolidadas de la Habana y Almacenes de Regla limitada. 92 1/2 93

Obligaciones Grías. Consolidadas de la Habana y Almacenes de Regla limitada. 92 1/2 93

Obligaciones Grías. Consolidadas de la Habana y Almacenes de Regla limitada. 92 1/2 93

Obligaciones Grías. Consolidadas de la Habana y Almacenes de Regla limitada. 92 1/2 93

Obligaciones Grías. Consolidadas de la Habana y Almacenes de Regla limitada. 92 1/2 93

Obligaciones Grías. Consolidadas de la Habana y Almacenes de Regla limitada. 92 1/2 93

Obligaciones Grías. Consolidadas de la Habana y Almacenes de Regla limitada. 92 1/2 93

Obligaciones Grías. Consolidadas de la Habana y Almacenes de Regla limitada. 92 1/2 93

Obligaciones Grías. Consolidadas de la Habana y Almacenes de Regla limitada. 92 1/2 93

Obligaciones Grías. Consolidadas de la Habana y Almacenes de Regla limitada. 92 1/2 93

Obligaciones Grías. Consolidadas de la Habana y Almacenes de Regla limitada. 92 1/2 93

Obligaciones Grías. Consolidadas de la Habana y Almacenes de Regla limitada. 92 1/2 93

Obligaciones Grías. Consolidadas de la Habana y Almacenes de Regla limitada. 92 1/2 93

Obligaciones Grías. Consolidadas de la Habana y Almacenes de Regla limitada. 92 1/2 93

Obligaciones Grías. Consolidadas de la Habana y Almacenes de Regla limitada. 92 1/2 93

Obligaciones Grías. Consolidadas de la Habana y Almacenes de Regla limitada. 92 1/2 93

Obligaciones Grías. Consolidadas de la Habana y Almacenes de Regla limitada. 92 1/2 93

Obligaciones Grías. Consolidadas de la Habana y Almacenes de Regla limitada. 92 1/2 93

Obligaciones Grías. Consolidadas de la Habana y Almacenes de Regla limitada. 92 1/2 93

Obligaciones Grías. Consolidadas de la Habana y Almacenes de Regla limitada. 92 1/2 93

Obligaciones Grías. Consolidadas de la Habana y Almacenes de Regla limitada. 92 1/2 93

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Primer Vice-Presidente, Presidente p. s. r. y con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta general ordinaria, continuación de la comenzada el 30 de Octubre anterior, que tendrá efecto el domingo 20 del actual, a las 2 p. m. en el local social, Paseo de Martí número 67 y 69, altos.

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Primer Vice-Presidente, Presidente p. s. r. y con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta general ordinaria, continuación de la comenzada el 30 de Octubre anterior, que tendrá efecto el domingo 20 del actual, a las 2 p. m. en el local social, Paseo de Martí número 67 y 69, altos.

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Primer Vice-Presidente, Presidente p. s. r. y con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta general ordinaria, continuación de la comenzada el 30 de Octubre anterior, que tendrá efecto el domingo 20 del actual, a las 2 p. m. en el local social, Paseo de Martí número 67 y 69, altos.

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Primer Vice-Presidente, Presidente p. s. r. y con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta general ordinaria, continuación de la comenzada el 30 de Octubre anterior, que tendrá efecto el domingo 20 del actual, a las 2 p. m. en el local social, Paseo de Martí número 67 y 69, altos.

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Primer Vice-Presidente, Presidente p. s. r. y con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta general ordinaria, continuación de la comenzada el 30 de Octubre anterior, que tendrá efecto el domingo 20 del actual, a las 2 p. m. en el local social, Paseo de Martí número 67 y 69, altos.

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Primer Vice-Presidente, Presidente p. s. r. y con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta general ordinaria, continuación de la comenzada el 30 de Octubre anterior, que tendrá efecto el domingo 20 del actual, a las 2 p. m. en el local social, Paseo de Martí número 67 y 69, altos.

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Primer Vice-Presidente, Presidente p. s. r. y con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta general ordinaria, continuación de la comenzada el 30 de Octubre anterior, que tendrá efecto el domingo 20 del actual, a las 2 p. m. en el local social, Paseo de Martí número 67 y 69, altos.

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Primer Vice-Presidente, Presidente p. s. r. y con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta general ordinaria, continuación de la comenzada el 30 de Octubre anterior, que tendrá efecto el domingo 20 del actual, a las 2 p. m. en el local social, Paseo de Martí número 67 y 69, altos.

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Primer Vice-Presidente, Presidente p. s. r. y con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta general ordinaria, continuación de la comenzada el 30 de Octubre anterior, que tendrá efecto el domingo 20 del actual, a las 2 p. m. en el local social, Paseo de Martí número 67 y 69, altos.

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Primer Vice-Presidente, Presidente p. s. r. y con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta general ordinaria, continuación de la comenzada el 30 de Octubre anterior, que tendrá efecto el domingo 20 del actual, a las 2 p. m. en el local social, Paseo de Martí número 67 y 69, altos.

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Primer Vice-Presidente, Presidente p. s. r. y con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta general ordinaria, continuación de la comenzada el 30 de Octubre anterior, que tendrá efecto el domingo 20 del actual, a las 2 p. m. en el local social, Paseo de Martí número 67 y 69, altos.

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Primer Vice-Presidente, Presidente p. s. r. y con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta general ordinaria, continuación de la comenzada el 30 de Octubre anterior, que tendrá efecto el domingo 20 del actual, a las 2 p. m. en el local social, Paseo de Martí número 67 y 69, altos.

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Primer Vice-Presidente, Presidente p. s. r. y con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta general ordinaria, continuación de la comenzada el 30 de Octubre anterior, que tendrá efecto el domingo 20 del actual, a las 2 p. m. en el local social, Paseo de Martí número 67 y 69, altos.

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Primer Vice-Presidente, Presidente p. s. r. y con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta general ordinaria, continuación de la comenzada el 30 de Octubre anterior, que tendrá efecto el domingo 20 del actual, a las 2 p. m. en el local social, Paseo de Martí número 67 y 69, altos.

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Primer Vice-Presidente, Presidente p. s. r. y con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta general ordinaria, continuación de la comenzada el 30 de Octubre anterior, que tendrá efecto el domingo 20 del actual, a las 2 p. m. en el local social, Paseo de Martí número 67 y 69, altos.

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Primer Vice-Presidente, Presidente p. s. r. y con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta general ordinaria, continuación de la comenzada el 30 de Octubre anterior, que tendrá efecto el domingo 20 del actual, a las 2 p. m. en el local social, Paseo de Martí número 67 y 69, altos.

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Primer Vice-Presidente, Presidente p. s. r. y con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta general ordinaria, continuación de la comenzada el 30 de Octubre anterior, que tendrá efecto el domingo 20 del actual, a las 2 p. m. en el local social, Paseo de Martí número 67 y 69, altos.

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Primer Vice-Presidente, Presidente p. s. r. y con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta general ordinaria, continuación de la comenzada el 30 de Octubre anterior, que tendrá efecto el domingo 20 del actual, a las 2 p. m. en el local social, Paseo de Martí número 67 y 69, altos.

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Primer Vice-Presidente, Presidente p. s. r. y con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta general ordinaria, continuación de la comenzada el 30 de Octubre anterior, que tendrá efecto el domingo 20 del actual, a las 2 p. m. en el local social, Paseo de Martí número 67 y 69, altos.

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Primer Vice-Presidente, Presidente p. s. r. y con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta general ordinaria, continuación de la comenzada el 30 de Octubre anterior, que tendrá efecto el domingo 20 del actual, a las 2 p. m. en el local social, Paseo de Martí número 67 y 69, altos.

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Primer Vice-Presidente, Presidente p. s. r. y con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta general ordinaria, continuación de la comenzada el 30 de Octubre anterior, que tendrá efecto el domingo 20 del actual, a las 2 p. m. en el local social, Paseo de Martí número 67 y 69, altos.

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Primer Vice-Presidente, Presidente p. s. r. y con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta general ordinaria, continuación de la comenzada el 30 de Octubre anterior, que tendrá efecto el domingo 20 del actual, a las 2 p. m. en el local social, Paseo de Martí número 67 y 69, altos.

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Primer Vice-Presidente, Presidente p. s. r. y con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta general ordinaria, continuación de la comenzada el 30 de Octubre anterior, que tendrá efecto el domingo 20 del actual, a las 2 p. m. en el local social, Paseo de Martí número 67 y 69, altos.

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Primer Vice-Presidente, Presidente p. s. r. y con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta general ordinaria, continuación de la comenzada el 30 de Octubre anterior, que tendrá efecto el domingo 20 del actual, a las 2 p. m. en el local social, Paseo de Martí número 67 y 69, altos.

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Primer Vice-Presidente, Presidente p. s. r. y con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta general ordinaria, continuación de la comenzada el 30 de Octubre anterior, que tendrá efecto el domingo 20 del actual, a las 2 p. m. en el local social, Paseo de Martí número 67 y 69, altos.

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Primer Vice-Presidente, Presidente p. s. r. y con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta general ordinaria, continuación de la comenzada el 30 de Octubre anterior, que tendrá efecto el domingo 20 del actual, a las 2 p. m. en el local social, Paseo de Martí número 67 y 69, altos.

SOCIEDAD MONTANESA DE BENEFICENCIA Se hace público, para conocimiento de los señores interesados, que la Secretaría de esta Sociedad se ha trasladado a los altos de la casa número 46 de la calle de Dragones, entre Galiano y Rayo, teléfono A. 1217.

SOCIEDAD MONTANESA DE BENEFICENCIA Se hace público, para conocimiento de los señores interesados, que la Secretaría de esta Sociedad se ha trasladado a los altos de la casa número 46 de la calle de Dragones, entre Galiano y Rayo, teléfono A. 1217.

SOCIEDAD MONTANESA DE BENEFICENCIA Se hace público, para conocimiento de los señores interesados, que la Secretaría de esta Sociedad se ha trasladado a los altos de la casa número 46 de la calle de Dragones, entre Galiano y Rayo, teléfono A. 1217.

SOCIEDAD MONTANESA DE BENEFICENCIA Se hace público, para conocimiento de los señores interesados, que la Secretaría de esta Sociedad se ha trasladado a los altos de la casa número 46 de la calle de Dragones, entre Galiano y Rayo, teléfono A. 1217.

SOCIEDAD MONTANESA DE BENEFICENCIA Se hace público, para conocimiento de los señores interesados, que la Secretaría de esta Sociedad se ha trasladado a los altos de la casa número 46 de la calle de Dragones, entre Galiano y Rayo, teléfono A. 1217.

SOCIEDAD MONTANESA DE BENEFICENCIA Se hace público, para conocimiento de los señores interesados, que la Secretaría de esta Sociedad se ha trasladado a los altos de la casa número 46 de la calle de Dragones, entre Galiano y Rayo, teléfono A. 1217.

SOCIEDAD MONTANESA DE

# PAX

Ni el Presidente de la República, ni el Gobernador de la Habana, ni la prensa, ni el pueblo, juzgan conveniente que se hable por ahora de candidaturas presidenciales. La opinión pública ha aplastado ese brote prematuro de la ambición política. Desde los más altos hasta los más humildes, desde el primer magistrado de la nación hasta el último de sus ciudadanos, han tenido frases de censura, o al menos de protesta, para los iniciadores de tan imprevisible como extemporánea idea, que ha surgido a destiempo de tres grupos, cual tras amenazas contra la tranquilidad del país.

No era posible que la gente sensata diese calor y vida al desahellado propósito de seguir agitando a las masas con anticipaciones de sucesos futuros. Cuba se halla en pleno período de convalecencia electoral, y se quería provocar una nueva crisis nerviosa. Hablemos con franqueza y expliquemos esto de la convalecencia. Desde hacía medio año se hablaba incesantemente de elecciones, de comités, de asambleas, de candidaturas, de refuerzos, de sobornos. A diario, ó se efectuaba un mitin escandaloso, ó se celebraba una fracción, ó había escándalos en las convenciones, ó se producía algún otro suceso lamentable. La propaganda empezó de una manera rabiosa, sañuda, temible, por parte de todos los contendientes. En la prensa y en la tribuna se usó entonces un lenguaje despiadado. Aquello amenazaba acabar con lamentables y trascendentales violencias. Por fortuna, se impuso el buen sentido, y tuvimos la fiesta en paz. El día 2 de Noviembre Cuba se quitó de encima un peso enorme, al ver que los comicios se habían celebrado con el mayor orden y que todo estaba tranquilo. El país que padeció tales amenazas, que sufrió tales sustos, se halla en plena convalecencia electoral, á los veinte días de haberse resuelto la crisis nerviosa que le sucediera durante varios meses.

nes, paralizando la marcha de los negocios, distrayendo las actividades y mermando las energías del pueblo? Era demasiado.

Cuba vive de su propio esfuerzo, de su propio trabajo, de su propia producción; y Cuba, para vivir próspera, necesita esforzarse mucho, trabajar mucho, producir mucho. Nada entorpece tanto la marcha de una nación como el influjo que sobre ella suele ejercer la mentirología política. Aun las grandes potencias, los colosos del mundo que cuentan con el auxilio económico de vastos imperios coloniales, llegarán á la bancarrota si su población, lejos de cultivar sosegadamente los campos y fomentar industrias y extender el comercio, se dedica siempre á la cosa pública, prefiriendo los comités á los talleres, y no cifrara su porvenir en las empresas particulares sino en las sinecuras burocráticas, y no tuviese más Dios ni más ley ni más ideal ni más fe ni más gloria que un candidato, las reglas electorales, un destino, la propaganda de un partido y las dulzuras del presupuesto. Ahora bien: poned la escena en esta República joven é inexperta, sin otra renta que la de su labor, y pensad qué ocurriría si se entronizase aquí el sistema de salir de un período electoral difícil para entrar acto continuo en el siguiente, en el que, por suerte está todavía bastante lejos.

El país ha menester un alto. Hasta pasados dieciocho meses, á contar desde el primero de Noviembre actual no se debe hablar de elecciones, sino de zafras, de siembras, de empresas, de edificaciones. Después de todo, á la inmensa mayoría de la población cubana no le interesa ni le importa que gobierne este ó aquel partido, ni que sea mañana Presidente este ó aquel caballero. Lo que le interesa, lo que le importa es solidificar su independencia y su riqueza y su felicidad sobre la base del trabajo, del progreso y de la cultura.

me condene á la condición de equivocado patriota por ello.

Si me ha leído bastante, habrá podido ver que fundamento mucho mi preferencia por esa solución, que tomo en cuenta, más que nuestros propios incontables errores, intereses ajenos, presión ajena, ambiciones ya seculares y hábiles trabajos de una poderosa diplomacia; y que confieso siempre que no me seduce la perspectiva, sino que de dos males inevitables, elijo el menor, precisamente para conservar cuanto posible sea de lo que nos es privativo y amable: personalidad recorrida, administración de la heredad, y costumbres, recuerdos y nombre.

Los sentimientos patrióticos de Enrique Palomares son los míos. Cuba libre, soberana, progresista, tranquila, nuestra, ideal hermoso de la legión abnegada de 1868 y aspiración sublime de Martí, Maceo y Bruno Zayas en 1895, es ideal tan hermoso, es aspiración tan bella, es ensueño tan grande, que menguado y vil sería quien lo rechazara, habiendo entre mil probabilidades una sola de convertirlo en realidad.

Pero ¿la vida es el ensueño; la existencia de las naciones se sostiene de ansias infinitas; no será que después de una noche de dulces delirios de imaginación y de rosados cálculos para el día siguiente, viene la realidad descarnada á secar las flores del ensueño, y ha de entregarse el espíritu á la concepción de cosas prácticas y el cuerpo al ejercicio de actividades fecundas? Pues ese es mi caso.

Yo digo al optimismo sentimental: mostradme una sola posibilidad de que nuestro Apéndice Constitucional sea borrado; indicadme por qué medios será dable apartar de nuestro suelo las miradas del pueblo americano; decidme por qué artes no necesitará él de nuestros puertos ni de nuestras costas el día en que sostenga una guerra naval con otra potencia, el día en que sean amenazados sus puertos del Golfo ó atacados sus buques al ir ó venir del Canal, y yo os prometo estudiar otras soluciones cubanas en que para nada jueguen los intereses y el control yanquis.

Y digo más: demostradme que no rino la incorporación de Hawaii por el camino de la adquisición de tierras y de industrias; probadme que en alguna parte del planeta no flota la bandera del amo de la riqueza pública; que en algún país son soberanos los nativos cuando se han quedado sin una peseta; decidme qué conquistador á la moderna, por la penetración comercial y agrícola, se resigna con que administran sus intereses los indígenas; desmentid que Transvaal perdió su soberanía en cuanto fueron poderosos los intereses británicos allí, y yo veré de buscar soluciones que garanticen la inesperada fortuna nuestra.

Pero en tanto, y sabiendo que una tercera intervención será definitiva, y que las intervenciones militares son funestas, y que el régimen arbitrario de nación extraña es cruel y humillante, quiero anticiparme á dolorosos sucesos y ansio un "status" legal y solemne, que del honro peligro nos salve y siquiera nuestro carácter étnico y nuestra tradición gloriosa respete. Eso es todo.

Por lo demás, tenga el joven Palomares por repetida la expresión de mi gratitud y no le pesa decir á sus paisanos de la histórica Baracoa que sean enales sean nuestras diferencias de criterio, amamos por igual medida á Cuba y se unen nuestras manos para laborar por su posible felicidad.

Y replica Emilio Espinosa, Director de "El Liberal," de Güines. Y admite que como hubo un Valeriano inieno, ha habido muchos Valerianos nobles. Y, no obstante, insiste en que sería horrible para él poner á un hijo el nombre del inieno, aunque supiera que su hijo sería de los nobles. Todo lo cual puede traducirse así: que aunque haya en el mundo partidos conservadores patriotas y grandes; que aunque la tendencia conservadora sea indispensable en las luchas políticas de los pueblos, y aunque en la Naturaleza misma, y en todos los aspectos de la existencia biológica, el espíritu de conservación sea la antítesis saludable de la tendencia de disgregación y muerte, él aborrecerá siempre el nombre de "conservador," llevado por un partido cubano, porque hubo en Cuba un partido funesto que se llamó "Valeriano," que se dijo que se dijo conservador, siendo sólo reaccionario y fanático.

Y dice Espinosa: "si soy un preocupado, bendigo mi preocupación y de ella me siento orgulloso." Todos los preocupados dicen lo mismo: por eso lo son. Los que juzgan con ánimo sereno de la esencia y finalidad de las cosas—no de sus nombres—se disponen á rectificar si se les convence de error, y cuando se convence, confiesan. Los obsesados no: "será muy bueno eso—dicen—pero no lo acepto." Y ¿quién les hará ceder? No importa que sean cultos, inteligentes, nobles. "Preocupación," según los cánones del idioma, es también obsesión de los sentidos. Y la padecen hasta los grandes hombres. Generalmente, cuanto más se haga por vencer de prejuicio al obcecado, peor. El tiempo y la meditación espontánea dan mejor resultado.

Es lo que ocurre en las religiones, y son los más inteligentes en ellas los apóstoles: se empeñan en que una alegoría es realidad y en que una contradicción dogmática es belleza divina, y nadie les reducirá á la confesión contraria. Pero los apóstoles de otras religiones se tienen por fanáticos y prueban como dos y dos son cuatro que la alegoría no es realidad. En nuestros arduos problemas nacionales lo que precisa es determinar si de las actuales conquistas no hay que conservar algunas y si todas son interinas, reformables y deficientes: si hemos de pasar la vida liberalizando, adelantando, cambiando, á título de innovadores incansables, ó si debe haber una corriente de opinión encargada de resistir los cambios prematuros, dando tiempo á que arraiguen y se prueben las conquistas; si en el turno pacífico de los partidos no ha de haber diferencias doctrinales, ideas encontradas, soluciones disímiles, para que de la discusión y la pugna científica resulte el justo medio. Y averiguado eso, vendremos á la contradicción de que me acusa un estimado redactor de "El Liberal": dos partidos liberales, con el mismo programa y divididos por el apellido de

cada jefe, serán una calamidad; en tanto que un partido conservador, que realmente lo sea y no se avergüence de serlo, hará contrapeso á la tendencia expansiva, y será vábula de escape y esperanza de justicia en el seno de aquella parte de la población que se sienta lastimada por las reformas.

Así entiendo yo la política, para las más libres repúblicas de la tierra, sin que me importe que se apellidara "conservador" el partido de la colonia. También se han cometido horribles crímenes en nombre de la libertad, y la libertad es amable. También se han hecho infelices después de independientes algunos pueblos, y la independencia es bella. Ninguna revolución cometió más crímenes contra sus mismos apóstoles que la de 1789 á 93; mató á inocentes; guillotizó á mujeres porque tenían fina la piel de las manos, y ella, no obstante, mató al feudalismo y abrió horizontes de luz á la conciencia humana.

Combatir un dogma filosófico porque hubo inquisidores, condenar las revoluciones porque algunas se siguieron del pillaje, y aborrecer el conservantismo porque hubo integristas en Cuba ¿qué es sino preocupación? JOAQUÍN N. ARAMBURU.

rio cubano se le abran de par en par puertas que hoy se le tienen entornadas, después de haber estado casi del todo cerradas para él en los tiempos coloniales.

Por último, el DIARIO saca las cosas de quicio al decir que el cierre á las seis fue una medida antiespañola, siendo así que se acordó á solicitud y en beneficio de una clase compuesta en su inmensa mayoría de españoles.

Si los dependientes en vez de aprovechar las horas de descanso para instruirse se van de picos pardos, no es culpa nuestra.

Críanos el DIARIO, nadie pretenda dañar á la colonia española y mal haría ésta si buscara protección en ciertos brazos ya que en Cuba independiente puede prosperar y ser un factor importante y respetado, mientras que en Cuba anexada á los Estados Unidos, aún sin contar con que á esta solución solo podría llegarse á través de sangre y de ruina, su anulación á plazo fijo sería inevitable.

Fijese bien el lector: los recién llegados no podrán adquirir la ciudadanía cubana, es decir, no podrán trabajar en las industrias donde no esté cabal el 75 por ciento. Se les condena á la vagancia. Eso tiene algo de inconcebible, en una legislación liberal y moderna.

La ley del cierre, dice *El Triunfo* que no fue una medida antiespañola porque la pidieron muchos dependientes, que son españoles.

Aplicando ese criterio al de los niños de la escuela, tendremos que cerrar las aulas, porque tal es la opinión y el deseo de los chicos alumnos.

Respecto á lo de que la carta de ciudadanía se concede gratis, le diremos que en asuntos de administración, lo gratuito es lo que cuesta más caro de obtener.

Cuanto á la última frase que hemos reproducido del colega; no le diremos sino que nos han causado tristeza y lástima.

*El Mundo* da una voz de alerta preguntando: "¿Quién manda en Cuba? ¿Resurge el jacobinismo?"

Y comienza:

La dictadura que están ejerciendo ó que quisieran ejercer los Convenios ó Asambleas de los partidos cubanos no son los organismos políticos y deliberantes establecidos por la ley fundamental de nuestra joven República, es absolutamente intolerable, por lo injusto, lo absurdo, lo humillante. Es una dictadura odiosa, antipática, verdaderamente repulsiva.

Podemos asegurar la certeza del siguiente hecho. La Convención Municipal liberal de la Habana á pedido al general Gómez, Presidente de la República, esta cosa estúpida: "que indique—es decir, que se ordene—á los secretarios del despacho que cada vez que ocurra una vacante en la burocracia, se comunique el hecho á la Convención con el fin de que este cuerpo designe la persona con quien debe cubrirse dicha vacante. El Presidente de la República, asombrado, según nuestras noticias, de tamaño pretensión, pero no queriendo dar

## LA PRENSA

Hemos leído con verdadera pesadumbre lo que replica *El Triunfo*, á las razones expuestas en este DIARIO contra la ley vejaminosa y arcaica del setenta y cinco por ciento obligatorio.

Por lo que afirma el colega, se ve que la cosa está mucho peor de lo que imaginábamos.

Léanse sus palabras:

"Sigue el DIARIO empeñado en que es una atrocidad todo proyecto que tienda á abrir horizontes á los trabajadores cubanos.

Para ello tiene que retorcer las palabras y los conceptos á su antojo.

En sus "Actualidades" dice ayer que el Congreso aspira á imponer en los establecimientos y fábricas el 75 por ciento de "hijos del país", empleando un término de la época colonial, que no es adecuado al asunto discutido, puesto que el proyecto no habla de nativos, sino de ciudadanos de la República.

Tampoco es cierto aunque el DIARIO diga, que la obtención de la carta de ciudadanía cubana representa una gabela, ya que tal documento se facilita gratis en la Secretaría de Estado.

Desde luego no pueden adquirirlo los recién llegados sino los españoles que no se inscribieron en el Registro establecido por el tratado de París ó los que habiendo declarado después su intención de optar por la ciudadanía cubana, lo ratifican á los dos años cumplidos.

De este modo hay motivo para esperar que los que se nacionalicen no sean aves de paso.

La nacionalización del trabajo dentro de los límites racionales, podrá ofrecer dificultades en la práctica; pero no representa un ideal absurdo ni una imposición brutal, sino el deseo natural y justo de que al proleta-

## BATURRILLO

Luego de estimar en lo mucho que valen las expresiones de afecto con que el ilustrado joven baracoense Enrique Palomares habla de mí á sus amigos de Oriente, desde las columnas de "La Vida," he de permitirle rogarle, por lo mismo que se siente dispuesto siempre en mi favor, que no considere tan pecaminosa mi actitud abogando por el protectorado, ni

**TODO EL PUEBLO**

Pidió á Una que se le diese el Herpídewbro.

De algún tiempo á esta parte está en todos los labios esta palabra, y no pocas gentes se precunian lo que significa, aunque no hay quien niegue que el Herpídewbro es eficaz. Para el conocimiento de miles de personas que quieren una explicación de una casa buena, vamos á decirles que el Herpídewbro significa "destructor de la Herpes" y "Herpes" es el nombre familiar de una enfermedad causada por varios parásitos vegetales. Un microbio semejante causa la caspa, la coqueción del cuero cabelludo y el cuero del cabello. Este es precisamente el microbio que el Herpídewbro destruye sin tardanza, cumpliendo lo cual el cabello vuelve á crecer. Cura la coqueción del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños, 50 cts. y \$1 en moneda americana.

"La Retención," Vda. de José Sarrá é Hijos, Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

**RESTAURADOR VITAL DE RICORDI**

Restaura la Vitalidad de los Hombres.

Prepara el 44 plato Siempre la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. He curado á otros, lo curará á usted. Haga la prueba. Si no obtiene resultados por correo.

**CARBON "POCAHONTAS"**

CUBAN COAL CO.

La Lonja, Dept. 421-422.—Tel. A-1145

c 3139 26-4 N

**CABALLOS COJOS**

Cura rápida y segura de las Excoriaciones, Zarcos, Buzos, Corvasas, Formas, Esparavazos, Sobrehuacos, etc.

**UNGUENTO ROJO MÉRÉ**

de P. MÉRÉ y C.ª, en Orión (Francia) NO DEJANDO CICATRICES

Dolores, Reumas, Bronquitis, Sobrehuacos, Anginas, Fluxión de Pecho, etc. en todos los animales, son curados por la

**EMBROCACIÓN MÉRÉ**

su ligual para robustecer las extremidades de los Caballos

40 Años de éxito. De venta en casa de: DR. MANUEL JOHNSON, Obispo 53, HABANA D. F. TAQUECHEL, Obispo 27 HABANA Y EN TODAS FARMACIAS

**CASTORIA**

para Párvulos y Niños

En Uso por más de Treinta Años

Lleva la firma de *Chas. H. Fletcher*

**DOCTOR GALVEZ GUILLEM**

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VERNERO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 3

49 HABANA 49.

3113 Nbre.-1

**Salud del Cabello DE PHILO HAY**

Nunca deja de restituir el pelo encanecido á su color y belleza natural.

No importa cuanto tiempo la estado encanecido ó descolorido. Da un exuberante crecimiento de buen pelo. Impide la caída del pelo y posiblemente quita la caspa. Conserva el pelo suave y brillante.

No mancha la piel ni el género. No daña su pelo. No es un tinte.

JABÓN BARFINA DE HAY: sin igual cura el cutis, tocador y el baño y también para las manos coloradas y ásperas. Conserva la piel fina y suave.

Reclame los sustitutos.

**PHILO HAY SPECIALTIES CO.,**

NEWARK, N. J., U. S. A.

De venta por José Sarrá y Dr. Manuel Johnson.

**GRANDE**

Inyección Grande.

Cura de 1 á 6 días. 12 Espermatocitos, Gonococcos, 5 Pírcos Blancos y toda clase de gonorrea, por antiguo que sea. Garantizado no causar Esterilidad. Un remedio para toda enfermedad venérea. Libro de venta en todas las boticas. Preparado únicamente por The Hyatt Chemical Co. CINCINNATI, O., U. S. A.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

# PARA RELOJES Y JOYAS LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

**FOLLETIN 47**

**EL COCHE NUMERO 13**

por JAVIER DE MONTEPIN

(Esta novela, publicada por la casa editorial de Sopena, de Barcelona, se encuentra de venta en la "Moderna Poética," Obispo 112.)

(Continúa.)

Pedro Loriot, después que hubo reparado en la avería de la lanza del coche, montó en el pescante y echó á andar llevando al paso sus maitrechos jocos, primero hasta la avenida de Neuilly y después á la de los Campos Eliseos.

Se preguntaba si positivamente la preocupación popular tenía su razón de ser, y si el número 13 era fatal como creen muchas gentes.

A los 400 metros de la plaza, detuvo sus dos caballos, que no podían por otra parte otra cosa. Había oído gritos de niño, débiles y quejumbrosos.

Pedro Loriot era un excelente muchacho, todo corazón y muy humanitario.

Bajar de su asiento y acercarse al sitio de donde partían los gritos, como un soldado á la pelea, fué

para el bravo cochero obra de un instante.

Anduvo veinte pasos y vió en el rincón de una puerta un niño que lloraba y gemía extendiendo hacia él sus brazos.

Pedro recogió al niño y le llevó á su coche.

El pobre chiquitín estaba empapado en agua y tiritaba. La luz de los faroles alumbró su cara, amarilla como la cera.

XXXVI

El cochero del coche número 13 le abrigó como pudo con su carricé y le mecío como hubiera podido hacerlo la mejor nodriza.

Al mecer al niño se decía:

—Vaya un encuentro! Quiénes habrán sido los pícaros que han abandonado á esta criatura dejándola ahí, con una noche como esta? Hay para atormentarlos. ¡Es preciso ser muy canalla y tener el corazón de piedra! ¡Y debe ser muy guapo este pequeño! No dice "esta boca es mía."

Y Loriot abrigaba al pequeño que, abrigado y tranquilo, no lloraba ya.

—Pero, y ahora que lo pienso: ¿Qué voy á hacer con este muñeco? ¿Llevarle conmigo? ¡Imposible! Ya

tengo de mi difunto hermano, carga algo pesada para un celibulario, y si voy á adoptar á todos los niños que la casualidad me depare, ¿cómo voy á arreglarme para criarlos?

Reflexionó un momento y continuó:

—Y bien: ¿qué? ¿la casa de la calle del Infierno no está hecha para otro objeto. Dejaré á este pequeño en el Hospicio de los niños hallados y allí cuidarán de él.

Tomada esta resolución, Pedro Loriot abrió su coche, arregló una especie de lecho con los almohadones, que eran ya de terciopelo viejo, y puso al niño sobre ellos. Después subió al pescante y cogió la fusta y las bridas.

El bravo mozo tenía su punto y su casa no lejos de la barrera del Infierno. Para llegar á su habitación tenía que pasar por delante del Hospicio de los Niños-Encontrados.

A las tres de la mañana agitó la campana del torno, cuya puerta se abrió en seguida.

Pedro Loriot dejó el niño, en cuyas ropas había puesto con un afiliter un papel que tenía escrito el número 13, el número de su coche. El niño fué inscrito en los registros del Hospicio con el nombre de Enrique Trage.

El acta de depósito no contenía otra indicación, y la fecha 24 de Septiembre de 1837.

Falta únicamente por explicar de qué manera Claudia Varni, la amada de Jorge de La Tour Vandieu, había llegado á ser esposa legítima, y luego viuda, del respetable Ricardo Dick Thorn, caballero escocés.

¡Qué circunstancias habían podido separar dos malvados tan dignos de inteligencias como Jorge y Claudia, íntimamente unidos, en apariencia, por la solidaridad de los crímenes cometidos por instigación de Claudia, cuya diabólica naturaleza dominaba á su amante?

Precisamente este dominio imperioso fué una de las causas de la ruptura.

Al saltar sobre la cárcel y el cadalso para caer en la Cámara de los pares con el título de Duque, al entrar en el viejo hotel de la calle de Santo Domingo, como único dueño y señor, el duque de La Tour Vandieu sufrió una transformación completa.

Repentinamente perdió la debilidad moral que tanta importancia daba á Claudia Varni.

Al disponer de los millones de su hermano, y tomar posesión de sus dominios y de sus empleos, el miserable cambió de naturaleza, como en determinadas épocas cambia de piel la serpiente.

Su aspecto varió de día en día. Llegaba alta la frente, hablaba autorita-

riamente y brillaba el orgullo en sus ojos.

Claudia le había dicho:

—Te desprecian, te amenazan, te persiguen, te abruman. Dentro de ocho días se arrodillarán á tu presencia. La predicción cumplióse punto por punto.

Los ariscos é intratables acreedores del marqués Jorge se presentaban humildemente y con la cabeza baja á ofrecer sus servicios al duque de La Tour Vandieu, quien les remitía con insolencia á su administrador. Este último tenía orden de pagarles y despedirles.

El pasado no existía.

Jorge por do quiera, hasta en la Corte, la acogida á que le daban derecho su nombre y su rango.

Claudia Varni quiso un día recordar sus antiguas costumbres y mandar como en otro tiempo. Deseaba la parte del botín, conquistado á costa de tantos crímenes.

Había soñado con llegar á ser duquesa y procuró reconquistar su autoridad y de imponer su dominio.

Jorge se rebeló. El reinado de Claudia había concluido.

El Duque no la necesitaba ya y arrojó un instrumento que, por otra parte, era inútil. Irritada y asombrada Claudia, amenazó.

El señor de La Tour Vandieu acogió sus amenazas riendo á carcajadas. ¿Qué podía temer? Era omnipotente y además su ex-amada perderíase al tratar de perderle; así que no intentaría nada.

Sin embargo, la presencia en París de esta mujer, con la cual había vivido tanto tiempo y casi públicamente, le desagradaba.

Ofreció á Claudia cien mil escudos, á condición de que abandonaría la Francia y que iría á establecerse en el extranjero, en Italia ó en Inglaterra.

Aceptó: decidióse por Inglaterra y salió con dirección á Londres, dejando en París sus ilusiones y llevándose trescientos mil francos.

Claudia era joven todavía y siempre admirablemente bella.

Cansada de la vida aventurera, adoptó cierto aire modesto y representó la farsa de mujer honrada á la perfección.

Un rico escocés llamado Dick Thorn enamoróse locamente de ella, ofreció su mano á Claudia, que la aceptó, y que en el primer año de matrimonio dió á luz una niña, á la cual puso de nombre Olivia.

Ricardo Dick Thorn era un gran industrial. No sólo era dueño de una fortuna importante, sino que ganaba sumas enormes.

# EL CONGRESO

## MENSAJE PRESIDENCIAL

El señor Presidente de la República, ha remitido al Congreso, el siguiente mensaje:

Conciudadanos de la Cámara de Representantes:

Cumpliendo lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 68 de la Constitución de la República y en el 387 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, tengo el honor de someter a la consideración del Congreso el Proyecto de los Presupuestos Generales de Gastos e Ingresos Nacionales a que habrá de sujetarse la vida económica de la República en el año fiscal de 1911 a 1912.

Acompaño también una Memoria General explicativa de las modificaciones y economías obtenidas en todos los De-

partamentos del Estado, puntualizando al mismo tiempo los servicios y organismos administrativos que ha sido necesario establecer ó reformar en obsequio de la buena marcha de la Administración.

Asimismo se acompaña unida al Presupuesto parcial de cada Secretaría, una explicación más amplia que demuestra detalladamente la razón y el motivo de cada una de las modificaciones introducidas en el presente Proyecto de Presupuestos, en cuanto a los Gastos Generales de la Nación.

El cálculo de ingresos probables que para el año de referencia se consideran como de posible realización asiente a la suma de \$34,024,582.32, que se descompone en la forma siguiente:

	Presupuesto anual Fondo de Rentas	Presupuesto Fije Fondo especial	TOTAL
Rentas de Aduana...	\$20,612,717.95	\$ 3,770,585.33	\$24,383,303.28
Rentas Consulares...	320,000.00	" "	320,000.00
Rentas de Comunicaciones...	800,000.00	" "	800,000.00
Rentas Interiores...	800,000.00	" "	800,000.00
Rentas de Propiedades y Derechos del Estado...	326,342.47	" "	326,342.47
Rentas de Productos diversos...	842,455.18	" "	842,455.18
Renta de la Lotería Nacional...	3,000,000.00	" "	3,000,000.00
Renta Especial del Empréstito...		3,552,481.39	3,552,481.39
Sumo total de los Ingresos...	\$26,701,515.60	\$ 7,323,066.72	\$34,024,582.32

Esta cifra está basada en el estudio obtenido de años anteriores y teniendo en consideración el aspecto que presenta la riqueza pública del país, el valor que aproximadamente tendrá la producción azucarera, el decaimiento que se nota en la riqueza pecuaria; y, lo que siempre influye en la prosperidad general, los desastres ocasionados por los últimos temporales ó ciclones.

Por otra parte como con el producto de los ingresos calculados se cubren satisfactoriamente las obligaciones del Estado, no parece prudente elevar a mayor suma el cálculo de los ingresos y mucho menos para contraer sobre productos tan inciertos, compromisos que en el mañana producirían una situación difícil ó imposible de vencer con menoscabo del crédito de la República y del prestigio de los poderes que hoy rigen sus destinos.

Como sustento el propósito de que no se aumente la tributación porque estimo suficiente los impuestos ya establecidos para cubrir debidamente los gastos nacionales, recomiendo muy especialmente la adopción del Presupuesto de Ingresos tal y como está determinado en el cuadro que antecede.

Como medida de buen régimen administrativo recomiendo también que entre las bases de la Ley que el Congreso se sirva adoptar para poner en vigor los Presupuestos de 1911 a 1912, se disponga que los Secretarios del Despacho, de acuerdo con el de Hacienda, transfieran al concepto de "Transportes Generales del Estado" del Presupuesto adicional de la Secretaría de Hacienda, todas aquellas cantidades que aparezcan en los de sus respectivas Secretarías agrupadas con aquella u otra denominación para el pago de "Transportes," á fin de que pueda tener debido cumplimiento la disposición que unifica este servicio con el

propósito de centralizarlos y vigilarlos en provecho de los intereses del Tesoro.

Consecuente con la base I de la Ley de 30 de Junio último, tengo el honor de acompañar el Presupuesto de Gastos de la Lotería Nacional para que se agregue á continuación de los Presupuestos Generales del Estado, toda vez que por la naturaleza de la renta de Lotería los gastos que con motivo de la misma se originen no pueden ser comprendidos dentro de los Presupuestos Generales de la Nación.

El Presupuesto de Gastos de la Dirección General de Lotería se satisface con el ocho por ciento del producto total de la venta de los billetes y por virtud de la Ley de 7 de Julio de 1909, esa cantidad se reserva en la Tesorería de la Dirección General para satisfacer por los procedimientos que la misma determina los gastos ocasionados por la administración de la Renta.

En el Tesoro Nacional solo se ingresa la parte que al Estado corresponde como producto líquido de esa Renta, reteniendo la Tesorería Especial del Departamento de Lotería, la cantidad necesaria para pagar las atenciones del Personal, Material, Gastos Diversos, Impresiones de billetes, Prima á los Coletores y Premios de los billetes agraciados en el sorteo.

Resulta evidente que los fondos de la Lotería Nacional por su excepcional especialidad no pueden confundirse con los generales del Tesoro Nacional, y porque de hecho responden á propósitos distintos, cuanto que por la Ley especial de la materia los separa terminantemente.

Por otra parte el Presupuesto particular de la Dirección de Lotería que está sujeto á la vida económica de la Renta y por lo tanto á sus fluctuaciones en el mercado, no puede suscitarse dentro del límite estrecho de la Ley de

una respuesta desahogada á sus "conminadores", se ha limitado á disponer que el secretario de la presidencia, traslade la pretensión de la Convención á los secretarios de despacho, los cuales, según se nos informa también, se han encogido de hombros. Tal es el hecho brutal. Comentémoslo.

Desde el punto de vista jurídico hay que censurar enérgicamente, resueltamente, la pretensión de la Convención Municipal. Y hay que condenarla porque desconoce el derecho constitucional del Presidente para nombrar los empleados de la administración activa, derecho que le incumbe, derecho que tiene en todas partes el jefe de Estado, el jefe del Ejecutivo, por ser suya la responsabilidad dominante de la gestión administrativa del gobierno. Es, pues, contraria, al Derecho Político Positivo, la pretensión irritante de la Convención Municipal.

Desde el punto de vista político es fuerza condenar, igualmente, tamaña pretensión porque es inhábil, porque es torpe. En efecto; puede acontecer que, en un momento dado, crea conveniente el Ejecutivo usar de su derecho constitucional en favor de ciudadanos de mérito, no pertenecientes á ningún partido, ó pertenecientes á la oposición. Razones de Estado pueden aconsejar que esto se haga. Así sucedió cuando el Presidente concedió á los conservadores el treinta por ciento de los destinos públicos. Así sucedió cuando el Presidente dió á Cosme de la Torriente el alto puesto que hoy ocupa, á pesar de ser conservador. Así sucedió, también, con los conservadores señores Betancourt, Manduley, Coyula y los hermanos Sánchez Agramonte. A otros muchos conservadores ha dado puesto el general-Presidente. Y esto, repetimos, por altas razones políticas. Pretender que el Presidente se desprenda de esta facultad constitucional, es incapacitarlo, inutilizarlo para "maniobrar" políticamente, para "operar" con la oposición ó don los independientes.

Desde el punto de vista moral es, del propio modo, muy censurable la pretensión de la Convención Municipal. Y lo es porque es irrespetuosa para el Presidente, porque lo quiere convertir en un instrumento, en una especie de maniquí político, y nosotros, que somos cubanos antes que todo, queremos que se respete y considere al Presidente, porque él es el Representante del pueblo cubano ante las naciones del mundo, porque él es nuestro primer magistrado; nosotros, que queremos eso, no podemos aceptar nada que mengüe, ni que tienda á menguar la autoridad moral, el prestigio, el concepto social del Presidente de nuestra República.

Todas estas audacias del jacobinismo es poca cosa y se pierde en la más ridícula nulidad cuando el Jefe del Estado es un hombre convencido de su valer y de la fuerza de sus atribuciones, no prestándose á ser maniquí, ni instrumento de nadie.

De El Comercio de esta capital: "Alguna marejada se nota en el zayismo. Hay quien parece que desea tomar posiciones sin importarle el ardid de la actitud de su jefe. Y es que la ambición también suele dominar á muchos hombres y cegarlos, tal vez para hacer buena aquella frase de que Dios ciega á los que quiere perder.

La reelección del general Gómez no es probable. La querrán, la desearán, sin duda alguna sus íntimos consejeros, los que á la sombra de aquel gobiernan á Cuba, porque no podrán acostumbrarse á perder su influencia

actual ni á girar en otra órbita distinta á la en que hoy giran. Pero el mismo general, bien categóricamente afirmó varias veces, y el señor Sanguily fué vocero de sus sentimientos, que cumplido el período presidencial cesaría en su elevado cargo.

Más que pensar en movimientos prematuros, deben sus directores acallar las ambiciones tremendas que manan y corren al partido liberal, cuya completa descomposición hemos de ver cuando se ocupen en la elección de candidatos presidenciales."

Todo esto es aun prematuro, pero lo indudable es que los partidos se disuelven cuando les falta una cabeza firme y bien equilibrada, ó cuando tienen más de una cabeza.

Reproducimos las siguientes líneas de nuestro colega El Eco del Comercio, de Guanabacoa, por ser un acto de justicia al acreditado colegio de los Padres Escolapios de la vecina población:

"Todo el mundo sabe asimismo las vicisitudes que ha atravesado en la historia la "Congregación Paulina de la Madre de Dios," algunas veces rodeada de enemigos tan encarnizados como el lombardo Cherubini, que obligó al Papa Inocente X á despojarla de sus mejores títulos, dejándola reducida á la categoría de simple congregación.

Sin embargo, como la verdad respaldada al fin por entre las brumas de la falsía humana, del mismo modo que el sol brilla en el firmamento después de rasgar las nubes que le interceptaban el paso; los Padres Escolapios pudieron lucir sus reas galas á la postre y salvarse de todas las tormentas aterradoras y hasta del naufragio de 1835, en cuyas revueltas olas perecieron otras órdenes religiosas radicadas en España. Es más: reconocida universalmente la grandeza insuperable y el provecho indiscutible que para la instrucción de la niñez posee la institución que fundara San José de Calasanz en Santa Dorotea; otra alma piadosa, el alma de la egregia señora, doña Feliciano Clavell, inspirada sin duda por el ángel bueno, tuvo la idea sintetizada en su propio nombre, la idea feliz de fundar, y fundó, una comunidad de la misma índole, bajo la denominación de "Institución de las Escolapias," que está dando idénticos excelentes resultados en la niñez de los pueblos donde tiene su sólido asiento.

Ahora bien; de nosotros podemos decir, sin exageraciones ridículas ni miras bastardas, que si Guanabacoa no se desploma, como el templo de los filisteos, en medio de las borrascas desencadenadas sobre sus combates y agrietados muros; que si la villa de Pepe Antonio resiste todavía al furioso vendaval que azota sus desmoronadas fachadas y al frío glacial que sufre en sus linfáticas arterias; que si esta de suyo salutífera población conserva aun, dentro de su caso, algunos vecinos de la buena sociedad, débese—y esto que conste para mengua del doctrinarismo de los heterodoxos impenitentes—al inmejorable plantel de enseñanza que se practica en el amplio y majestuoso recinto de las Escuelas Pías, á cargo del bondadoso y sabio rector Isaúda, ni más sabio ni más bondadoso, por lo demás, que los rectores anteriores á quienes hemos tenido la honra de conocer personalmente."

Yucayo publica con el título de "¿No es cierto?" muy digna de los honores que el colega le tributa, para

ejemplo de buenos patriotas: Dice:

"Los representantes que no han cobrado el sobresueldo de \$100 acordado por el Congreso, son los señores Pedro Albarrán, Miguel Arango, Carlos Armenteros, Ramón Boza, José Bruzón, Tomás Fernández Boada, Fernández Criado, José González Lanuza, Salvador González Tellez, Ignacio Gracia, Juan F. Risquet, Manuel Vera Verdura y Antonio Pardo Suárez.

¿No es cierto que esos nombres deberían ser inscriptos en mármoles y bronce para ser ejemplo de las generaciones venideras?

Entre esos representantes hay tres matanceros; aunque no hubieran hecho más que esa acción en beneficio de los intereses nacionales y en bien de la disciplina del partido á que pertenecen—los tres son conservadores—les bastaría su conducta en ese caso concreto para haberse hecho dignos del voto de sus electores matanceros.

Bueno es que recordemos siempre ese brillante rasgo de nuestros excelentes amigos los señores Manuel Vera, Miguel Arango y Juan Felipe Risquet. Este último sobre todo, no tiene más que su sueldo de representante para hacer frente á las necesidades de la vida siendo, por ello, más meritorio, si cabe, su honrado y espléndido comportamiento."

Del mismo colega tomamos esta nota no menos digna de elogio sobre las reformas hechas en el gran central Jesús María, próxima á la bella ciudad de los dos ríos.

A ese efecto, dice Yucayo: "Matanzas está orgullosa de que esa finca esté enclavada en su jurisdicción, por lo que el resultado de provecho á las clases trabajadoras y por la nombradía que le proporciona á nuestra querida provincia.

Hombres como Botet, á quien se cuenta admirablemente nuestro apreciable amigo el señor Pedro Horta, son los que se necesitan en Cuba y no políticos de pacotilla, cuyos manejos y traposondas tienen sumido á nuestro país en un abismo de miserias y de incertidumbres.

El señor Horta, á cuya amabilidad debemos las notas que publicamos hoy, nos permitirá que le demos públicamente las gracias por su cortesía, y que lo felicitemos por el estado en que ha puesto, en unión del señor Botet, al magnífico Central, que hoy por hoy constituye un orgullo para este distrito municipal.

El señor Botet es digno de alabanzas. Mientras los políticos cubanos permanecen enzarzados en polémicas estériles y procurando satisfacer sus ambiciones y apetitos de todo linaje, nuestro respetable amigo y convecino restaura lo que otros desean que desaparezca, es decir, la riqueza agrícola. Mientras el Tesoro se empobrece, el señor Botet atiende á su cuantiosa hacienda; mientras los cubanos engañan sus tierras por unos cuantos miles de pesos, el señor Botet defiende, embellece su finca, y aumenta el valor de su famoso Central. Así es como proceden los hombres que aman á su país, y que no quieren vivir á expensas del mismo, sino de sus propios recursos."

Menos mal si los que hacen política y se reparten el botín de la riqueza cubana, dejaran vivir tranquilos á los hombres que en Cuba laboran esta riqueza.

Pero no, con una ceguera loca y suicida no cesan de inventar medios

para vejar y oprimir á todo el que en Cuba se dedica á la santa obra de su progreso económico, base primordial de todos los progresos posibles.

"La Discusión" ha celebrado una entrevista con el señor Ferrara sobre las deficiencias de la Ley Electoral y el Presidente de la Cámara de Representantes ha contestado:

"Desde el punto de vista teórico, la ley me parece admirable, pero en la práctica hemos asistido á la descomposición de los partidos políticos debido á que los candidatos, después de la designación tienen sus adversarios, no en la lista contraria, sino en su propia lista. Esto ha producido la alianza entre los adversarios, en daño de los propios correligionarios.

¿Cuáles son las modificaciones que usted crea pertinente? Creo que hay que tomar un rumbo definido: ó darle á los partidos el completo predominio electoral, limitando la voluntad del elector, ó romper con los vínculos de los partidos políticos y dejar al elector en completa libertad de votación. Yo prefiero el primer sistema, y por esto entiendo que dejando la proporcionalidad ahora existente, que es sin duda una de las últimas conquistas de la democracia, no se permita al elector otra votación que no fuera la de las listas completas, siendo proclamados los candidatos por el número de orden que el partido fija al presentar la propuesta. Otra modificación entiendo que es indispensable para evitar las disidencias en vísperas de elecciones y es que no puedan hacer propuestas de candidatos los partidos políticos que no tengan un año de constitución."

Nos congratulamos de esta opinión del señor Ferrara. Nosotros hemos manifestado un parecer muy semejante en lo de las candidaturas integrales sin enmienda de ninguna clase.

En "La Lucha" sale una correspondencia de Antonio Escoibar sobre las últimas elecciones celebradas en Norte-América; carta que al principio dice: "La derrota electoral sufrida por el partido republicano es de las severas. Los demócratas se han apoderado del gobierno de los principales "the controlling," Estados situados al Este del Mississippi, y han obtenido en la Cámara de Representantes una mayoría que se acercará á cincuenta votos, probablemente.

En el Estado de Nueva York la victoria democrática se ha debido, en la mayor medida, á Mr. Roosevelt, que con su campaña anti-capitalista ha obligado á muchos republicanos á pasarse al enemigo. El dinero, que en este Estado suele ser republicano, se ha declarado democrático en esta ocasión.

Pero, en otros Estados, no se han hecho las elecciones sobre ese tema del anti-capitalismo, sino sobre temas locales; y, sin embargo, también en esos Estados han vencido los demócratas. El "Tribune," que es el más importante de los órganos republicanos, opina que, tal vez la causa del fenómeno sea que su partido lleva demasiado tiempo en el poder; de cuando en cuando—añade—viene un año en que la mayoría del pueblo piensa que necesita un cambio de gobierno."

Ahí se podrá ver cómo los hombres de capital son los que más influyen en las elecciones, cuando quieren tomarse ese trabajo.

**El mejor medio para adquirir Salud, Fuerza y Vitalidad.**

**SÍFILIS**

Sangre Impura, Barros, Enfermedades de la Piel, Emisiones nocturnas, Pérdida de Vigor, Nerviosidad, Impotencia, Pérdida del Fluído Vital, Espermatorea. Órganos atrofiados, Estrechés, Varicocele, Reumatismo, Mal del Hígado, Estómago, Riñones y Vejiga y todas las enfermedades peculiares de los hombres, pueden ser radicalmente curadas en su propia casa, privadamente y á un pequeño costo.

Si está Ud. cansado de pagar dinero sin lograr una curación completa, hoy mismo debe pedir un ejemplar gratis de este Libro, el cual ilustra y describe todas las enfermedades arriba mencionadas, en un lenguaje tan sencillo de manera que una vez que Ud. lo lea puede decir porqué está sufriendo y como puede ser fácilmente curado. Este Libro es una fuente de sabiduría y contiene precisamente las cosas que todo hombre debe saber. Millares de hombres han sido devueltos á la salud, fuerza y un vigor perfecto, gracias á la ayuda de este Libro, muy valioso especialmente para el hombre próximo á casarse y que no se cree suficientemente sano y fuerte para gozar de los placeres de la vida.

**50,000 Ejemplares Gratis**

No deseamos que Ud. nos mande dinero; únicamente que escriba con claridad su nombre y dirección en el cupón adjunto, lo corte y nos lo mande por correo. Al recibir de este cupón debidamente llenado, le enviaremos este valioso libro de 32 páginas, absolutamente gratis y libre de franquicia.

Este Libro fue escrito por un eminente Doctor, especialista por muchos años en la curación de estas enfermedades y que ha tratado más de 25,000 casos de hombres. En México solamente tenemos centenares de pacientes á quienes podemos referir á Ud. Si Ud. está desanimado, no puede trabajar ó disfrutar de la vida; si quiere llegar á ser pronto y radicalmente curado; si quiere tener sangre buena, pura y rica corriendo por sus venas; si quiere tener un cuerpo y una mente sana; si quiere, en una palabra, ser un hombre fuerte y robusto, llene el cupón adjunto y mándenlo por correo hoy mismo.

**CUPÓN PARA EL LIBRO GRATIS.**

Élfelo con su nombre y dirección, recórtelo y mándenlo hoy mismo por correo.

DR. JOS. LISTER & CO., Sp. 903 — 22 Fifth Ave., Chicago, Ill., U. S. A.

Muy Sres. nuestros: Estoy interesado en su oferta y desearía me mandaran libre de todo gasto el Libro para los hombres.

Nombre \_\_\_\_\_  
Calle y número \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_

**Se Puede Tomar Cómódamente Cualquier Posición**

Si se usan los Tirantes "Shirley President," cualquiera que sea la postura que tome el cuerpo, el cordón corridizo en la espalda se desliza para adaptarse á ella.

**LOS TIRANTES "SHIRLEY PRESIDENT"**

son tan cómodos que no se sienten cuando uno los lleva puestos. No se encogen ni tiran al mover el cuerpo como sucede con los tirantes de parte posterior rígida.

Pida á su proveedor de tirantes los "Shirley President." Píjase en que los legítimos tienen la marca "Shirley President" estampada en las hebillas. Se garantiza cada par. Evite imitaciones inferiores.

Representante en Cuba  
**MORRIS HEYMANN Y CIA**  
HAVANA

MANUFACTURADOS POR  
**TRE C. A. EDGARTON MFG. COMPANY, SHIRLEY, MASS., U. S. A.**

**SAL DE FRUTA DE ENO**  
(Eno's Fruit Salt)

**UN LAXANTE AGRADABLE**

No hay REMEDIO más sencillo, más SEGURO y más agradable. Sabe bien y obra bien, purga los intestinos de su acumulación de alimentos indigestos y estimula las funciones del hígado. Es el remedio antiguo, siempre estimado de las familias. Es muy eficaz para arrugar el hígado, estimular los intestinos y purificar la sangre. **LAS AFECIONES BILIOSAS, EL ESTREÑIMIENTO** y la ter pálida son suprimidos, los **DOLORES DE CABEZA** la calentura y las perturbaciones del intestino desaparecen. Es indispensable para los viajeros, principalmente en los países cálidos. Es un beneficio para los dispepticos.

Preparado únicamente por **J. C. ENO LIMITED, Londres.**  
Desconfíese de las imitaciones. Nuestra marca de fábrica está registrada en Cuba.  
Véndese en todas las principales Farmacias.

DEBILIDAD, NEURASTENIA  
CONSUMION, CLOROSIS  
CONVALESCENCIA

**ANEMIA**

Hémoglobine  
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre OURA SIEMPRE. — Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos. — PARIS.

**VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK**

SEN RIVAL PARA EL EXTERMINO DE LAS LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS. EL LEGÍTIMO DE B. A. EN USO DURANTE MAS DE 75 AÑOS. CADA AÑO ADQUIERE MAS FAMA Y POPULARIDAD.

Los síntomas ordinarios de lombrices son: picazón en la nariz y en el ano, crujidos de dientes, convulsiones, apetito voraz, etc.

Cuidado con los substitutos. Aceptese sólo el que lleva las iniciales B.A. Preparado únicamente por **B. A. FAHNESTOCK CO., Pittsburg, Pa., U.S.A.**

**SORPRESA INEVITABLE**

Seguramente que han de sorprenderse la primera vez que usen las Perlas de Esencia de Tremantina de Clertan todas aquellas personas que sufren de neuralgias ó de jaquecas. Tan rápido es el alivio que dichas perlas procuran. 3 ó 4 Perlas de Esencia de Tremantina Clertan bastan, en efecto, para disipar en unos cuantos minutos las jaquecas más alarmantes y las neuralgias más dolorosas, cualquiera que sea su asiento: la cabeza, los miembros, el costado, etc. De aquí que la Academia de Medicina de París se haya complacido en aprobar el procedimiento de preparación de este medicamento, lo cual es ya una recomendación á la confianza de los enfermos.

Advertencia. — Para evitar toda confusión culdes de exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: **Casa L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris.**

Presupuestos que le señala un resultado fijo durante el año; y mucho más si se tiene en consideración que la Ley citada autoriza al Ejecutivo para que por su propia facultad varíe trimestralmente los planes del sorteo y esto aumenta y disminuye el producto total de la Renta y por consiguiente la cantidad señalada para sus gastos y demás atenciones.

Por eso recomiendo al Congreso que tomando en consideración las razones que expongo, se sirva acordar que el Presupuesto de la Lotería se agregue al final de los Presupuestos Generales de la Nación en forma de apéndice; pero con independencia absoluta de éstos.

Aunque mi propósito fué enviar al Senado de la República este Proyecto de Presupuesto estableciendo el turno debido, toda vez que el del ejercicio anterior lo remitió a la Cámara, inspirado hoy en el sentimiento de consideración y respeto al Partido Conservador, someto de nuevo a la aprobación de la Cámara el presente Proyecto de Presupuestos, a fin de que lo conozcan y estudien conjuntamente las minorías y las mayorías de la misma sin perjuicio de remitir oportunamente al Senado copia del mismo.

Palacio de la Presidencia, en la Habana, a catorce de Noviembre de 1910.

(f) JOSE M. GOMEZ.

MEMORIA GENERAL DEL PRESUPUESTO FIJO DE GASTOS NACIONALES PARA EL AÑO ECONOMICO DE 1911 A 1912.

Es tarea sencilla, explicar detalladamente el Presupuesto de los gastos fijos de la República, porque ellos dependen de obligaciones legislativas ó se derivan únicamente de las modificaciones que puedan establecerse en el Presupuesto de Gastos del Poder Judicial ó de aquellas que por su propia virtualidad adopte el Congreso en cuanto a los gastos que se ocasionan por el Poder Legislativo.

El Presupuesto fijo, en cuanto se refiere a las deudas y al Impuesto del Empréstito, ha recibido un aumento ocasionado en la diferencia que media entre lo consignado para intereses del Empréstito de \$16,500,000.00, contratado con los señores Speyer y Compañía, porque en el año corriente sólo se incluyeron en el Presupuesto los intereses correspondientes a 11 millones y en el Presupuesto que ahora se propone al Congreso se incluyen los intereses sobre la cifra de \$16,500,000, de acuerdo con la Ley que autorizó el Congreso.

Esta diferencia con los gastos que por la misma se originan compone la suma de \$261,200.00, que es la que resulta de la comparación que se hace entre ambas partidas de uno y otro Presupuesto.

Completa la diferencia total de excesos que se nota en el Presupuesto Fijo, la cantidad a que monta las reformas establecidas en el Poder Judicial a virtud de las leyes de 30 de Junio de 1910 y de 15 de Julio del propio año, que autorizan a establecer esas modificaciones aumentando el personal de las Audiencias y de los Juzgados y de la Justicia Municipal, en una cantidad que monta a \$117 mil 458.72, con lo cual se completa explícitamente la diferencia de \$378,658.72 que aparecen de más en el Presupuesto Fijo de 1911 a 1912.

Habana, Noviembre 10 de 1910.

MEMORIA GENERAL DEL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS NACIONALES PARA EL AÑO ECONOMICO DE 1911 A 1912.

Al formular el proyecto de los presupuestos generales para el año económico de referencia, se ha tenido presente al redactorio, tomar como base de la más severa economía en las consignaciones de personal, servicios y material, a fin de que sin quebrantar ninguna de estas atenciones se obtenga la mayor reducción de los gastos públicos.

Para llegar a este resultado ha sido necesario introducir modificaciones en la organización de todas las Secretarías del Despacho, ya para ajustar sus oficinas a los preceptos de la Ley del Poder Ejecutivo, cuanto para darles una estructura a los servicios encomendados a las mismas, que respondan a la unidad que debe de tener la administración pública.

Debiendo hacer constar que la reorganización que se propone en los servicios generales del Estado, es la que

más concuerda con la ley vigente, y la que obedece de mejor manera a los más severos principios de administración y de hacienda pública.

Las diferencias que se advierten entre el presupuesto en vigor y el presente proyecto, se demuestran como sigue:

El Poder Ejecutivo y la Secretaría de la Presidencia funcionan en el presupuesto en curso con una consignación de \$150,120.00, para sus atenciones de personal de la Secretaría de la Presidencia, del personal del servicio de Palacio y de material de la Presidencia; y en este proyecto de presupuesto han sido reducidas esas consignaciones a la cifra de \$148 mil 320.00, obteniéndose en su consecuencia, una economía de \$1,800.00 en favor del Tesoro Público.

La Secretaría de Estado, que funciona actualmente con un presupuesto de \$669,394.00, dentro del cual se han introducido economías, hasta el extremo de que a pesar de estar comprendidos en el nuevo proyecto de presupuesto los \$150,000.00 que en primero de Julio de 1911 habrán de abonarse al Gobierno de España, como tercero y último plazo por compra de material de guerra que existía en las fortalezas de Cuba, cuando se celebró el Tratado de París, así como aquellas otras cantidades pertenecientes al servicio de Legaciones creadas por leyes recientes, resulta que sólo aparece con una diferencia de más de \$30,840.00, comparando los \$689 mil 394.00 que importa su presupuesto en vigor.

Este pequeño aumento en los gastos de la Secretaría de Estado quedaría reducido a \$19,160.00 si se estableciera una compensación juiciosa entre el total de los gastos del Departamento y los ingresos que por el concepto de recaudación de los consulados obtiene el Tesoro de la República.

Significando muy poco la cantidad de dicha suma, si se tiene en cuenta la extraordinaria importancia que representa el crecimiento de nuestras relaciones comerciales con aquellos países donde la República tiene establecidas representaciones consulares, el aumento que han experimentado los ingresos consulares durante el ejercicio que terminó en 30 de Junio.

En los gastos que se presuponen para la Secretaría de Justicia se obtiene una economía de \$13,600.00, comparando los \$209,840.00 a que monta su presupuesto en curso, con los \$196 mil 240.00 a que ha sido reducido el que se consigna para el año económico venidero.

Indudablemente, al aumentarse los servicios públicos encomendados a la Secretaría de Gobernación, tienen forzadamente que aumentarse los gastos del Departamento; por eso en el presupuesto vigente se conceden a la indicada Secretaría \$9,014,554.46 para todas sus atenciones, y en el proyecto que ahora se somete al Congreso se aumenta esta consignación a \$9,876,340.14, produciéndose en su consecuencia una diferencia de \$861 mil 785.68, que obedece a los \$835 mil 907.72 a que se eleva el proyecto de presupuesto de la Dirección General de Comunicaciones, de cuyas dos cantidades han sido reducidas las economías establecidas en otros servicios, por cuya razón el exceso sólo aparece de la suma de \$861,785.60, que resulta de más entre la comparación de ambos presupuestos.

Las reformas que ocasionan los gastos antes dichos, han sido establecidas en cumplimiento de leyes y decretos, y muy especialmente de la Orden del Gobernador Provisional que dispuso la creación y organización que en definitiva ha de darse al Ejército Permanente, así como también, a las obligaciones que imponen los nuevos conciertos postales establecidos con Alemania, Méjico y otros países, que sostienen importantes relaciones comerciales con el nuestro.

La Secretaría de Hacienda, realizando un esfuerzo ha establecido dentro de su Departamento la importante economía de 247,019 pesos 50 centavos cifra que revela elocuentemente el espíritu de economía en que se ha inspirado este Departamento al redactar el proyecto de presupuesto para el año económico inmediato; porque la cantidad de \$2,177,797.75, a que ha dejado reducida su consignación anual, equivale al 6'36 por ciento del total a que monta el presupuesto general de la nación, considerándolo en cuanto a sus gastos ó a sus ingresos solamente; porque si se sumaran éstos con aquellos, considerando doble la labor entre lo que representan la

recaudación y cobranza de los ingresos y la ejecución de sus pagos, entonces sólo representaría el tipo de 3'18 por ciento del total de millones manejados; toda vez que los fondos públicos se recaudan y se pagan por funcionarios distintos y organismos separados.

El servicio central de Hacienda, en todos sus departamentos y oficinas, ha sufrido notable reducción en sus gastos, hasta el extremo de que toda ulterior economía vendría a redundar en perjuicio de la administración y de los servicios encomendados a la misma.

De igual manera se han rebajado las consignaciones de los departamentos de adscriptos a la misma Secretaría, satisfaciendo sus gastos dentro de los comprendidos en el Departamento de Hacienda, sujetando a todos esos organismos administrativos, a los preceptos contenidos en la Ley del Poder Ejecutivo, en cuanto a los sueldos de sus empleados y a la organización de sus oficinas; y aunque se han establecido nuevas secciones é implantado provechosos servicios, todos ellos, por la estructura que se les ha dado, vienen a completar el sistema de administración, ordenación y pago de los fondos públicos y de las propiedades del Estado, fiscalización é investigación de todos los servicios, sin que por ello se produzcan desembolsos en conceptos de aumento de gastos en el Departamento.

Ha facilitado las economías del Departamento, la clasificación que se ha hecho de las Oficinas de Hacienda.

Entre las economías obtenidas y que se observan fácilmente en el resumen comparativo que de los gastos de la Secretaría de Hacienda se desprende, conviene hacer notar la que resulta a virtud del Decreto Presidencial que declaró terminado el contrato de arrendamiento de los terrenos que ocupaba el ferrocarril de Triscornia, a virtud del cual se suprimen del proyecto actual los \$8,400 que sin obedece a ninguna obligación por parte del Estado y sin tener a un fin útil, figuraban en el presupuesto vigente, dando con ello una solución definitiva a una situación que venía ocasionando un gasto innecesario para el Estado.

La necesidad de agrupar en alguna parte aquellos gastos generales que por su índole nacional no tienen cabida dentro de las consignaciones correspondientes a cada Secretaría, ha hecho necesario que se agrupen en un presupuesto adicional, que los comprenda y determine expresamente, agregándolo a continuación del presupuesto de Hacienda. Ese presupuesto adicional, que alcanza a la cifra de \$857,502.30 se forma con los Transportes Generales de la Nación, que por Decreto Presidencial se reúnen bajo una sola nomenclatura, por más que esos transportes se originan por diferentes Secretarías.

El alumbro de varios Departamentos y dependencias del Estado, que reviste asimismo un carácter general, por lo que no puede cargar un sólo departamento con el gasto indicado.

Las subvenciones que por motivos de Leyes votadas por el Congreso, han sido concedidas a instituciones nacionales ó extranjeras.

Las comisiones a Bancos y premios de fianzas correspondientes a todos los funcionarios del Estado, dispuestas por el Gobierno Militar.

La compra de barcos para la Marina Nacional, ordenada por la Ley de 22 de Julio de 1910.

Las resultas indispensables para satisfacer devoluciones pendientes de todas clases.

Los haberes que a los herederos de los empleados fallecidos manda satisfacer la Ley del Servicio Civil.

Las indemnizaciones que corresponden pagar por los terrenos ocupados por las Carboneras de los Estados Unidos en Guanábamo y Bahía Honda, y que deben satisfacerse a los propietarios a quienes se les expropiaron.

Los reintegros que deben efectuarse por concepto de reclamaciones administrativas ó internacionales que pudieran surgir.

Un fondo de calamidades que preventivamente se consigna en el proyecto de presupuesto, para atender en su día a los daños que ocasionan ciclones, inundaciones u otros contratiempos análogos.

La Secretaría de Obras Públicas ha elevado su Presupuesto de Gastos, no porque éstos resulten mayores que aquellos a que los autoriza el Presupuesto vigente, y si bien es cierto que sus gastos en el año corriente alcan-

zan a la suma de \$2,415,360.00 y en el Proyecto de Presupuestos que se somete al Congreso, esta cifra se eleva a \$4,164,245.00, la diferencia de \$1,738,885.00 que aparece de la comparación de las dos cantidades, se explica.

Primero: por el aumento que se hace de un crédito de \$150,000.00 para construir el edificio destinado a Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana, autorizado por Ley de 22 de Julio del corriente año.

Segundo: por el crédito que se solicita de \$40,000.00 para construir el faro de Santiago de Cuba, cuya obra corresponde a una necesidad muy sentida en el orden internacional.

Tercero: a la ampliación de 20,000 pesos que se indican como indispensables para reparar, ampliar y mejorar los edificios del Estado, destinados a escuelas, Audiencias y el conocido por la Maestranza, así como con el fin de atender a las obras que frecuentemente solicitan las distintas Secretarías de Despacho.

Y por último: por el traspaso que se hace a virtud del Decreto Presidencial de las cantidades para personal y material del saneamiento de la ciudad de la Habana, que antes estaba encomendada a la Secretaría de Sanidad y que en el actual proyecto se encomienda a la Secretaría de Obras Públicas.

Ya por leyes votadas por el Congreso, ó bien porque ha sido indispensable ampliar la Secretaría de Agricultura para responder al desenvolvimiento de la riqueza agrícola del país, así como para atender a las necesidades de la industria, del comercio y del trabajo nacional y de la inmigración, que se considera como problema capital en el orden del progreso y de la prosperidad de la República, el proyecto de Presupuestos que se somete a la consideración del Congreso consigna para tan importantes atenciones sólo un aumento de 87,554 pesos, que resulta lo estrictamente indispensable para que no queden abandonados los servicios de referencia y para poder presentar prestigiosamente la Exposición Agrícola acordada para este año, y que dará a conocer provechosamente el nivel económico de la República bajo su aspecto industrial, comercial y agrícola.

La Memoria explicativa que acompaña el Presupuesto de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, explica detalladamente todas las modificaciones establecidas en la misma, y ella puede servir de fuente de información para cada uno de los aumentos introducidos en los servicios, así como las economías impuestas en los mismos.

La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, que tiene a su cargo la delicada misión de la enseñanza pública a cargo del Estado, ha tenido necesidad de ensanchar sus servicios, porque a virtud de haberse creado diez y nueve Municipios ha sido indispensable establecer otras tantas Juntas de Educación, por disposición expresa de la Ley.

Table with 2 columns: Description of budget items and Amount. Includes items like 'Presupuesto anual para 1910-11', 'Presupuesto fijo para 1911 a 1912', and 'Total de los gastos generales del Estado para el ejercicio de 1911 a 1912'.

Será valiosa recompensa si los señores congresistas aprobarán la obra tan absoluta que no permite que se introduzcan en los mismos mayores rebajas, si no se quieren encontrar tropiezos y deficiencias por falta de recursos en la Administración y en el Gobierno de la República.

De igual modo se han creado la Academia de la Historia y la Academia de Artes y Letras, cuyas instituciones han sido necesario dotar convenientemente para que respondan a los fines de su creación.

Pero lo que más eleva el Presupuesto de Instrucción Pública es la imponente obligación que tiene el Estado de sostener útil y a la altura del progreso moderno el material de las escuelas públicas, porque este material representa en todos los países complemento indispensable para todos los métodos de enseñanza, así como para velar como corresponde por la higiene de vida y la salud de los niños que asisten a las escuelas, relacionadas con la forma y condiciones del mobiliario que se usa en las mismas.

También debe hacerse notar que se ha mejorado en favor del Magisterio el promedio de sueldo mensual que disfrutaban, regulándolos como medida de equidad, con un tipo especial para la ciudad de la Habana, con otro menor en las capitales de provincias y otro más bajo en el resto de la República.

Realmente estos aumentos no llevan el propósito del Gobierno para retribuir en la medida que desea la labor de los maestros; pero de todos modos viene a representar una merecida recompensa, que servirá de estímulo en el cumplimiento de sus funciones.

Dado el espíritu de economía que inspiró el Presupuesto de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, resulta natural que se obtenga en el nuevo proyecto a que se contrae esta Memoria, una economía a favor del Tesoro de \$777,138.60, que se explica, tanto por las reducciones efectuadas en sus propios gastos, cuanto porque se traspasaron a la Secretaría de Obras Públicas la crecida suma dedicada a saneamiento de la ciudad de la Habana, así como la cantidad que en el Presupuesto en vigor figura para fundar una Estación Cuarentenaria en Cayo Duany, en Santiago de Cuba, produciendo con ello la natural economía, y mucho más si a ello se suman los \$8,000.00 que también se han suprimido y que se destinaban para proveer de agua al Lazareto del Mariel.

Como resumen de lo expuesto, se acompaña al Presupuesto general de gastos de la Nación un cuadro económico que reúne y compara, haciendo resaltar, la ascendencia que tiene el Presupuesto en curso con el que se somete al Congreso para el año económico venidero, y del cual se desprende, con la clara evidencia de los números, que la vida económica de la República se llevará a cabo durante el ejercicio económico de 1911 a 1912, con una economía de \$2,255,097.68.

Y conviene hacer notar que para que los términos de la comparación resulten exactos, hay que tener en cuenta que el Presupuesto en curso alcanza efectivamente, de hecho, a un montante de \$36,279,680.00, que se compone y explica del siguiente modo:

Table with 2 columns: Description of budget items and Amount. Includes items like 'Presupuesto anual para 1910-11', 'Presupuesto fijo para 1911 a 1912', and 'Total de los gastos generales del Estado para el ejercicio de 1911 a 1912'.

didos, dentro de los principios y de las leyes, y sujetos a una economía tan absoluta que no permite que se introduzcan en los mismos mayores rebajas, si no se quieren encontrar tropiezos y deficiencias por falta de recursos en la Administración y en el Gobierno de la República.

SENADO

En la Alta Cámara no se celebró ayer sesión porque no asistieron más que once senadores.

El número que señala el reglamento son trece.

CAMARA DE REPRESENTANTES

La sesión de ayer comenzó a las 3 y 35 minutos de la tarde, bajo la presidencia del doctor Ferrara.

Aprobada el acta de la anterior, el señor García Enseñat pidió se enviase a la Comisión de Instrucción Pública, los datos remitidos por el Ejecutivo sobre la Biblioteca Nacional, y así se acordó.

A ruego del señor Güell, se acordó pedir al Ejecutivo una copia del contrato celebrado por el Estado, con la compañía anónima concesionaria del Ferrocarril de Fernández a Placetas. Leído el Mensaje del Ejecutivo enviando los presupuestos generales de la nación para el año fiscal de 1911 a 1912, el señor Ferrara manifestó que se imprimirán y repartirán a los representantes.

El señor Masferrer solicitó la lectura de las Memorias que acompañan a los presupuestos; pero habiéndole advertido el señor Ferrara que eran muy largas, desistió de ello y usó de la palabra diciendo:

—Desde 1902 nunca se han presentado al Congreso unos presupuestos tan bien confeccionados. La Secretaría de Hacienda, que ha realizado ese trabajo, merece un aplauso. A pesar de haberse aumentado los servicios, se ha introducido una economía en los gastos de dos millones doscientos cincuenta y cinco mil pesos, lo que prueba que ha habido una administración honrada. Propongo, pues, a la Cámara, que acuerde un voto de gracias para el Ejecutivo.

—El señor Ferrara: El Reglamento obliga a la Cámara a darse por enterada únicamente de los Mensajes, evitando toda discusión, y sentaríamos un mal precedente si hiciéramos otra cosa...

—Masferrer: Que conste en acta mi proposición.

—Ferrara: Constará. ¿Acuerda la Cámara que pase el Mensaje a la Comisión de Hacienda y Presupuestos?

La Cámara respondió afirmativamente.

Se leyeron dos Mensajes más del Ejecutivo. Por el primero se unifican bajo el mando directo de una sola Jefatura, los cuerpos de artillería de costas y de campaña; y por el segundo se indica la conveniencia de dictar una ley que prohíba la importación de las fosforeras automáticas, ó imponiéndoles un fuerte derecho al pasar por las Aduanas.

Dióse cuenta de varias comunicaciones del Senado y de haber desaprobado dicho cuerpo, el proyecto de ley de la Cámara sobre fomento del turismo.

A propuesta del señor Sarrain se acordó no aceptar las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de ley de la Cámara que fija en \$1.25 diarios, moneda oficial, el jornal mínimo que percibirá el obrero que preste sus servicios en cualquier departamento del Estado, la provincia, ó el municipio. El Senado reduce a \$1.10 diarios, el jornal del obrero que preste sus servicios al Estado únicamente.

Después del receso correspondiente, fueron designados para componer la comisión mixta los señores Borges, Valdés Carrero, Cuesta, Morejón y Pardo Suárez.

Se leyeron telegramas de representantes ausentes, excusando su falta de asistencia a la sesión, acordándose conceder las licencias de quince días solicitadas por los señores Mandulay y Castillo.

Pasó a la Comisión de Obras Públicas, un proyecto de ley del Senado concediendo un crédito para obras públicas en Pinar del Río.

Y se entró en la orden del día, tomándose en consideración las siguientes proposiciones que pasaron a las respectivas comisiones para informe:

De los señores Lores y otros, autorizando al Ejecutivo para que aplique las cantidades necesarias al pago de las obligaciones que determina la ley de primero de Julio de 1910.

De los señores Giraudy y otros, fijando igual categoría y sueldo que a los escribientes de Juzgados a los de las Audiencias.

De los señores Giraudy y otros, para que el Estado done al Ayuntamiento de Santiago de Cuba las cantidades invertidas en la construcción del acueducto de dicha ciudad, cesando la Secretaría

LA-DISPEPSIA-CON-SUS-SINTOMAS-LLENURA-GASES-VOMITOS-DIARREAS-ALAS-DIGESTIONES-JAQUECAS-BILIOSIDAD-PELUDAD-NEURVOSA-&-TRAJE-CONSIGO-LA-TRISTEZA-INEPTITUP-PARA-EL-TRABAJO-Y-LA-POCA-GAMA-DE-VIVIR



LA-PEPSINA-y-RUIBARBO-BOSQUE HACE-QUE-EL-ENFERMO-DIGIERA, NUTRA-y-SE-CURE-RADICALMENTE

LA CONSTRUCTORA MODERNA de JOSE GARCIA CONDE Y Ca. FABRICA DE GRANITOS ARTIFICIALES, MARMOL ARTIFICIAL BETADEADO Y JASPEADO

Productos de una INDUSTRIA CUBANA, última palabra de la ornamentación en la construcción moderna, superando al mármol y piedra natural en ornamentación, pulimento, estabilidad y economía. — Magníficas escaleras y balaustradas. — Preciosas mesas de café, lisas y con rótulos, en mármol natural de Carrara, y todo lo concerniente al ramo.

SE SOLICITAN OPERARIOS Calle de Corral Falso núms. 17 y 19, Guanabacoa. Avisen por correo y se pasa a domicilio con muestras.

SUFRIMIENTOS INNECESARIOS

La historia de la humanidad es un tejido de padecimientos que la ignorancia y la inexperiencia pudieran hacer inevitables; mas una vez investigados y analizados sus orígenes, causas, síntomas y efectos, y hallado el medio de curarlos y hasta el de prevenirlos, ya no quedan excusas de inexperiencia ni de ignorancia que alegar ó invocar a las víctimas. Y esto es más aplicable, si se quiere, a la mujer que al hombre, siendo sus dolencias más numerosas, variadas y conocidas que las del sexo llamado fuerte y requiriendo, por lo tanto, mayor suma de cuidados y atenciones sin presentar mayores obstáculos en su curación. Pues bien: para estas dolencias característicamente femeninas que toda mujer conoce, pues ninguna está libre de experimentarias, es para lo que se indican y ofrecen las

GRANTILLAS DEL "DR." GRANT.

TINTURA FRANCESA VEGETAL La mejor y más sencilla de aplicar.

De venta: en las principales farmacias y serderías Depósito: Peluquería LA CENTRAL Aguiar y Oropesa.

de Obras Públicas en la administración del mismo.

De los señores García Cañizares y otros, referente á que los ex-representantes y ex-senadores, á quienes se les reconociera categoría de Jefes de Administración de primera clase, quedan excludidos del cumplimiento de las obligaciones contenidas en los artículos 21, 23 y 25 de la Ley del Servicio Civil.

De los señores Pardo Suárez y otros, relativa á incluir en la Tabla de Excepciones de la Ley de Impuestos Municipales, á los vendedores ambulantes de artículos de primera necesidad.

De los señores Molón y otros, autorizando al Ejecutivo para abonar, con cargo á los fondos no afectados al Tesoro, los haberes de los oficiales de los Juzgados, etc.

De los señores Armenteros y otros, concediendo dos mensualidades, conforme á la dispuesto en el artículo 52 de la Ley del Servicio Civil, á las viudas ó familiares de los marinos que murieron en el naufragio del guardacostas "Céspedes."

La tercera proposición se remitió á tres comisiones: Hacienda y Presupuestos, Obras Públicas y Asuntos Municipales y Provinciales.

Se leyó una moción del señor Güell declarando asunto de preferente atención la ley de accidentes del trabajo y rogándole á la Comisión de Códigos que distamine á la mayor brevedad el proyecto de ley del señor García Kohly, que se encuentra en dicha comisión. El señor Viandi manifestó que la comisión se ha ocupado del asunto y que próximamente, tal vez el lunes, lo devolverá á la Cámara. En vista de estas manifestaciones, el señor Güell retiró la moción. El señor Cortina, ponente de la comisión, dijo que tratándose de una ley trascendental debía presentarse á la Cámara perfectamente estudiada.

Después de darse lectura por primera vez á los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuestos y Sanidad y Beneficencia, sobre el proyecto de ley referente á conceder un donativo y una pensión al comandante-teniente Gerardo Domenech, se acordó incluirlos en el orden del día de la próxima sesión.

Al darse cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos al proyecto de ley del Senado relativo á conceder de los fondos disponibles del Tesoro un crédito de mil doscientos pesos para sufragar los gastos de los funerales del coronel Emilio Luaces Iraola, el señor Ferrara abandonó la presidencia, ocupándola el señor Borges.

El señor Ferrara presentó una enmienda al proyecto, en el sentido de que el crédito se satisfaga de los fondos sobrantes del próximo presupuesto. Con tal motivo usó de la palabra consignando que todos los fondos del Tesoro están afectos á obligaciones contraídas y que no hay ningún superávit. Añadió que todos los gastos deben consignarse en los futuros presupuestos, pues de lo contrario marcharemos derecho á la bancarrota, y concluyó diciendo: "Hagamos leyes armonías que estén dentro del plan de la finanza pública."

Quedó aprobado el proyecto con la enmienda.

También se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos sobre el proyecto de ley del Senado concediendo un crédito de dos mil ciento cincuenta pesos para sufragar los

gastos de los funerales del señor Martín Morúa Delgado.

El señor Fuentes presentó una enmienda al proyecto, que fué aceptada por la Cámara, determinando que el referido crédito se incluíra en el próximo presupuesto.

Se aprobó, finalmente, sin discusión y con una enmienda, el proyecto de ley de la Comisión de Justicia y Códigos relativa á modificar los artículos 79 y 80 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sobre el escalafón.

Los jueces municipales de primera clase y sus suplentes, formarán parte del escalafón judicial.

### NOTAS IBERO-AMERICANAS

#### HONDURAS

##### Situación política

Desde hacía algún tiempo la opinión pública hondureña se encontraba algo agitada por efecto de la campaña que los partidarios de Bonilla venían sosteniendo contra el Presidente Dávila, cuando aprovechando esta circunstancia se lanzó el general Valladares á levantarse en armas en la isla de Amapala; pero se puede asegurar que, á pesar de que una gran parte del pueblo simpatizaba con la tendencia de apoyo á Bonilla, en general el país entero rechazó el movimiento revolucionario, y no aprobó por consiguiente la actitud adoptada por Valladares, por lo cual su fracaso, desde el principio, tenía que ser inminente.

Se había señalado como una indicación de ese movimiento el hecho de que el general Medina había salido para Amapala á consultar con Valladares, reuniéndose también con otros generales que figuraron prominentemente en la revolución de Nicaragua.

El general Medina, que disfruta fama de luchador y es uno de los hombres más influyentes de Honduras, fué hasta hace poco tiempo partidario de Dávila, y á él se atribuye el haber sofocado la revolución de Bonilla, de Julio del año anterior; pero al poco tiempo Dávila, á causa de las quejas del Gobierno inglés, envió á Medina á Nueva Orleans con licencia, y á su regreso mediaron entre ambos violentas escenas, que dieron lugar á advertencias de amenazas de éste con una nueva revolución.

De este estado de cosas se desprende que si la situación de Amapala se ha resuelto pronto y favorablemente porque Valladares no ha sido aceptado por el país como Presidente, y además carecía en absoluto de fondos para pagar á los soldados, los cuales llegaron á adoptar una actitud amenazante, y como es sabido por los telegramas recibidos, los comerciantes de aquella isla cesaron de importar mercancías, privándole así del único recurso posible para levantar fondos con que sostener sus tropas rebeldes, es difícil la situación de Dávila, siendo la creencia general que no podrá sostenerse en la presidencia mucho tiempo, dado que Bonilla encontrará pocas dificultades para reunir el día que quiera un gran ejército en la costa del Atlántico y marchar sobre la capital con la ayuda de Medina y de sus muchos partidarios.

### CHILE

#### Más del Centenario.

Recogimos ayer la hermosa nota de grandes simpatías y espontánea sinceridad dada por el pueblo chileno hacia la Madre Patria, con motivo de la inauguración del monumento en memoria del poeta Alonso de Ercilla y Zúñiga, ofrecido por la Colonia Española, y debemos añadir que entre los muchos actos en que se exteriorizó la existencia del mutuo afecto y la cordialidad que impera entre chilenos y españoles durante las fiestas del Centenario, debe citarse el banquete con que la Colonia Española obsequió al Vicepresidente de aquella República.

Celebróse dicho acto en el salón de honor del "Círculo Español"; lujosamente adornado y en lugar preferente se destacaban el escudo de España y los retratos de los reyes don Alfonso y doña Victoria; y después el Duque de Arcos hizo el ofrecimiento del banquete, el Ministro de Relaciones Exteriores, en nombre del Vicepresidente de la República, en el elocuente discurso que pronunció dijo, entre otras cosas:

"Nadie está más cerca del corazón de los chilenos que la colonia española. Los españoles hallan en Chile su religión, su lengua, sus costumbres y su raza, porque nos honramos en descender de españoles, en venir de aquella España del siglo de oro, hidalga, batalladora, aventurera, fanática, que envió al nuevo mundo el sable de sus conquistadores y la cruz de sus sacerdotes."

"La independencia de América fué un hecho natural. Usando la expresión que oímos á un ilustre poeta uruguayo, en nuestro Palacio de Bellas Artes, debemos decir que la independencia se produjo necesariamente como el vuelo del ave que siente sus alas crecidas. Pero la ruptura con la Madre Patria fué sólo separación política en las relaciones de Estado á Estado; separación que no divide la sangre ni separa la raza, porque siempre seremos los mismos españoles, sea que vivamos á uno ó á otro lado del Atlántico."

"Nunca me he sentido más orgulloso que en este momento, al proclamarme español en casa española, y al saludar, en nombre del Gobierno de Chile á la brillante Embajada que preside el Duque de Arcos, Grande de España."

La orquesta ejecutó la Marcha Real española, que todos oyeron de pie, respetuosamente.

Puso término á los brindis el Obispo de La Serena, quien saludó en su discurso á la nación española, é hizo votos "por que algún peregrino de los afectos hispano-americanos fuera golpeando de puerta en puerta en nuestro continente, para reunir los fondos con que debe erigirse algún día en Madrid el monumento que América, agradecida, consagra á España, que la descubrió para la civilización, y que le dió su raza, su gloriosa tradición, su lengua admirable y su fe religiosa."

Concluiremos estas ligeras notas del Centenario de la Independencia de Chile, reproduciendo las siguientes palabras del periódico "El Día," de aquella capital:

"La bandera gualda y roja—dice—ha lucido en millares de casas. El pueblo ha aclamado con entusiasmo

delirante á la Embajada española. Al Duque de Arcos le ha tributado la sociedad marceada homenajes de respeto. En todos los discursos ha habido recuerdos de admiración y de cariño por la antigua Metrópoli.

A España le ha dado el pueblo chileno lugar de distinción.

Era justo: á ella le debemos todo. Nos ligan con ella los lazos que más pueden estrechar á los pueblos: la sangre, las tradiciones, la religión, el idioma, la índole característica de la raza.

Para los pueblos americanos servirá España como de centro de unión; y depositaria de la confianza, del respeto y del cariño de todos, la vieja Metrópoli podrá ejercer una eficaz acción conciliadora.

España, rodeada por 17 naciones jóvenes, prósperas, emprendedoras y fuertes, se presentará con majestuoso prestigio á la consideración europea.

Uno de los más faustos acontecimientos de los últimos cien años es, sin duda alguna, el acercamiento cariñoso y entusiasta de España y de sus antiguas colonias.

La alianza amistosa con España es un deseo unánime y vehemente del pueblo chileno. El Duque de Arcos ha podido comprobarlo: él lo transmitirá á su patria, y trabajará por que en el pueblo español se avive el sentimiento de reciprocidad al afecto chileno."

### Inauguración de un Observatorio

El próximo día 26 se verificará en Cienfuegos, con gran solemnidad, la inauguración del nuevo Observatorio establecido por los Padres Jesuitas en su acreditado Colegio "Nuestra Señora de Montserrat," al frente del cual figura el Padre Sarasola, uno de los prestigios más sólidos con que aquí cuenta la Compañía de Jesús, tan prodigiosa en hombres ilustres.

Oportunamente publicaremos una información detallada del nuevo Observatorio, con el que habrá de enorgullecerse legítimamente la Perla del Sur.

### EL TIEMPO

#### OBSERVATORIO NACIONAL

18 de Noviembre.

Observaciones á las 8 A. M. del meridiano 75 de Greenwich.

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 760.70. — Habana, 761.38. — Matanzas, 761.25. — Camagüey, 762.41. — Santiago de Cuba, 760.88.

Temperatura: Pinar del Río, del momento, 22.8, máxima 28.0, mínima 22.6. — Habana, del momento 21.5, máxima 25.5, mínima 18.7. — Matanzas, del momento 18.0, máxima 27.4, mínima 15.04. — Camagüey, del momento 21.4, máxima 27.4, mínima 18.6. — Santiago, del momento, 24.8, máxima 27.0, mínima 22.0.

Viento: Pinar, NE, fojo. — Habana, SE, fojo. — Matanzas, calma. — Camagüey, NE, fojo. — Santiago, NNE, fojo.

Lluvia: Santiago, lloviznas. — Ayer en la Habana: viento predominante NE, velocidad 7.5 metros por segundo. Barómetro á las 4 P. M. 760.01.

Ayer llovió en Guantánamo, Caimanera y Baracoa.

### SESION MUNICIPAL

La sesión municipal de ayer comenzó á las cinco y veinte de la tarde.

A ella concurrió, para completar el quorum, bastante repuesto, pero aun caminando con ayuda de muletas, el concejal, señor Arturo Primelles, que como saben nuestros lectores tuvo la desgracia el día primero del actual de que al caerse en su domicilio el revólver que portaba se le disparase, yendo el proyectil á herirlo en una pierna.

Celebramos la mejoría.

Se aprobó el acta.

El señor Ayala dió cuenta de haber entregado el señor Sánchez Quirós en la Comisión de Fomento el expediente del reparto "Betancourt" que se creía perdido.

El Cabildo se dió por enterado.

Se aprobó una moción del señor Ayala relativa á consignar en el presupuesto extraordinario que se está formando la cantidad de 3,000 para la creación de una estación de bomberos en Jesús del Monte, fijándose en los presupuestos sucesivos cantidad necesaria para su sostenimiento.

Se acordó declarar habitable la casa que el señor Muñiz ha construido en el reparto "La Julia" en el Vedado.

Después se dió por enterado el Cabildo de una circular sin importancia, y se suspendió la sesión, por haberse roto el quorum.

Eran las cinco y media.

### PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

### POR EL CERTAMEN DE ORFEONES

Con el mayor gusto publicamos la siguiente carta, que nos remite el señor Presidente del antiguo y notable orfeón "Ecos de Galicia," dirigido por el laureado maestro don José de Castro Chané:

Habana 17 de Noviembre de 1910. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Señor: Con gran satisfacción hemos leído la idea expuesta en el diario de su digna dirección, de celebrar durante los próximos festejos invernales un certamen de orfeones.

Nada hemos de añadir á lo ya expuesto de manera brillante con respecto á la influencia de estos certámenes en la cultura popular.

Baste decir que las asociaciones de educación pública de los países que marchan á la vanguardia del progreso han fijado su atención en dicha beneficiosa influencia protegiendo moral y materialmente las instituciones de esa índole.

El Orfeón Español Ecos de Galicia el cual me honro presidir y en cuyo nombre hablo, comprometido en todo, con la idea expuesta, felicita calurosamente á su autor y se pone completamente á su lado para todo cuanto estime necesario á ese fin; esperando que las sociedades hermanas secundarán con el mismo entusiasmo esa idea que para todos por igual nos es beneficiosa y conveniente.

De usted atentamente afmo. y seguro servidor

q. b. s. m.,  
Antonio R. Cousillas,  
Presidente.

### EL DESAYUNO EN LAS ESCUELAS

El día 15 se efectuó la inauguración del reparto de desayuno á las niñas pobres, organizado por la Asociación de Beneficencia establecida en la escuela número 30 de esta ciudad, situada en Gervasio números 137 y 139.

En presencia de los inspectores doctor Manuel Aguiar y señor Ramón Rosainz, y de los señores Juan S. Padilla y M. Gómez Cortido, en representación de "El Triunfo" y DIARIO DE LA MARINA, respectivamente, recibieron su desayuno 52 niñas, cuidadosamente servido con mucho esmero por la Directora, señora Adelaida Piñera de Rosainz y maestras de la escuela ayudadas de las alumnas, inspectoras de semana de la Asociación.

El señor Rosainz dirigió la palabra á las setecientas alumnas, felicitándolas por el interés que todas han desplegado por tan caritativa obra; exhortándolas á continuar desarrollando prácticamente sus sentimientos generosos; también hizo extensiva su felicitación á la profesora de costura y señoritas maestras que con su apoyo han hecho posible la realización del simpático proyecto, acariado por el doctor Delfin desde hace muchos años.

La Asociación infantil de Beneficencia da por nuestro conducto las más sentidas gracias á todas las personas que con sus donativos han contribuído á hacer posible el proyecto de dar desayuno á las pobrecitas niñas concurrentes á la citada escuela, que carecen de él, y se complace en hacer pública la lista de los donantes.

Al mismo tiempo pone en conocimiento de las personas caritativas que cualquier socorro, por pequeño que sea, será recibido con agradecimiento en el local de la Escuela.

He aquí la lista de los donantes:

- Sr. Francisco Casais, 1 paila esmaltada.
- Sr. Cosme María Pérez, 1 garrafón alcohol.
- Sr. Francisco Figueroa, 5 latas leche.
- Srita. Ana María González, 1 docena jarrones esmaltados.
- Sra. Elisa Ibero de Calvet, 1 docena jarrones esmaltados.
- Sr. Marcelino Alvarez, 5 latas leche.
- Sr. Marcelino Alvarez, 5 latas leche y 3 libros leer.
- Sra. Leonor C. de Pardo, 1 docena latas leche.
- Casa de Revueltas, 1 lata de leche.
- Sr. Sebastián González, 2 jls. id.
- Sra. Carmen R. de Carrodegua, 1 docena jarrones esmaltados y 1 cucharón id.
- Sra. Eloisa N. de Reina, \$1.00.
- Sr. Pedro Ramirez, 50 cts.
- Sr. Celestino García Morales, \$1.00 Cy.
- Sr. Manuel Hernández, \$1.00.
- Sra. Segunda G. de Revuelta, \$1.00.
- Sr. Armando Moya, \$1.20.
- Sr. Narciso Blanco, \$1.00.
- Sr. Valentín Martínez, \$1.00.
- Sra. Concepción Soler, \$1.00.
- Sra. Vda. de Puyol, 8 cts.
- Sra. Sofía Verdés de Nofez, 40 cts.
- Sra. Matilde N. de Selles, 40 cts.
- Srita. Hermilina Villegas, 30 cts.
- Sra. del Dr. Barraqué, 20 cts.
- Sr. Rodríguez Boda, 40 cts.
- Srita. Josefa Cabranas, 10 cts.
- Sr. Manuel Gravela, 20 cts.
- Sra. Eulalia D. de Chaple, \$1.00.
- Sr. Ramón Mesa Hernández, 20 cts.
- Sr. Emilio Batista, 3 litros diarios de leche.

### PARA RETRATOS

el platino, Colominas y Compañía.—SAN RAFAEL 32.—Retratos desde UN PESO la media docena en adelante. Enseñamos pruebas. Suplicamos vean nuestras muestras de ampliaciones que hacemos á precios baratos.

### Excitación ó Depresión Nerviosa, Neuralgia, Insomnio y Palpitación del Corazón.

Todas estas afecciones son por lo común síntomas de la anemia ó de sangre viciada. La mujer que "se vuela" por poca cosa y el hombre que se ciega de rabia por una insignificancia, están sufriendo de nerviosidad. El hombre ó la mujer que padece de

insomnio, dolores de cabeza, melancolía, abatimiento del ánimo y palpitaciones del corazón, está también nervioso. La nerviosidad destruye la armonía del hogar doméstico, nos convierte en depósitos y aleja de nosotros á los amigos. Las

### Píldoras del Dr. Lovett

son la medicina por excelencia para la nerviosidad, las neuralgias, el insomnio y las palpitaciones del corazón; ellas dan fuerza, tono y vigor á todos los órganos del sistema humano, y llevan á las arterias sangre rica, roja y pura, fortaleciendo así los debilitados tejidos de los nervios. No son purgantes, ni estríñen, ni producen retortijones, ni contienen ningún mineral dañino ó otra substancia nociva á la salud.

Con el uso de diez y seis frascos de Píldoras del Dr. Lovett me he puesto muy bien de todos los padecimientos que he enumerado. Este gran preparado me proporciona un excelente buen apetito, que he puesto fuerte y dispuesto para el trabajo y no tan sólo he recuperado mi peso normal sino que mi peso actual es 16 kilos mayor que nunca.

A todo el que padezca de anemia, primer escalar de nervios padecimientos, no cesará de constarle mi extraordinaria curación con las Píldoras del Dr. Lovett, y en prueba de mi acreditado reconocimiento al insigne descubridor de las Píldoras del Dr. Lovett, enviaré más datos de los que constan en esta carta sobre mi sorprendente curación. Lo expuesto prueba que las Píldoras del Dr. Lovett son insustituibles y eficaces como ellas solas.

El esclarecido farmacéutico Don Antonio Acosta Diaz, dueño de la acreditada farmacia de esta localidad, denominada "Nuestra Señora de los Dolores," y Teniente de Sanidad Militar del Ejército Libertador de la República de Cuba, fué quien me recomendó con muy justas alabanzas las Píldoras del Dr. Lovett. Con no menos elogios me recomendó también estas píldoras el respetable señor don José Meruete. Entre otros muchos amigos, estos dos caballeros están al cabo de mi maravillosa curación con las Píldoras del Dr. Lovett, curación que ha sorprendido á innumerables vecinos míos que creyeron, á juzgar por lo que yo parecía, que mi vida era de corta duración.

El único deseo al darle mis sinceras y exacta cuenta de mi curación es ofrecerles una prueba de mi gratitud y contribuir al bienestar de los demás, haciéndoles saber que después que todo fracasó me he curado completamente con las Píldoras del Dr. Lovett.

Carlos M. López."

El referido señor López es un comerciante íntegro, dueño del buen establecimiento mixto nombrado "El Oriente," y su precedente testimonio es prueba incontestable de que las PÍLDORAS DEL DR. LOVETT no tienen rival, por lo tanto, rechace toda imitación ó cualquier otro preparado que trate de darle al solicitar estas píldoras; en tal caso vaya á comprar donde le den lo que usted busca.

DR. LOVETT MEDICINE CO., Lock Box 77, NEW YORK

**SIDRA HAMPAGNE**  
MARCA  
**Cima**  
ES LA SOLICITADA  
POR TODAS LAS  
Personas de buen gusto

**LAS MEJORES CERVEZAS SON LAS DEL PAIS**

- CERVEZAS CLARAS
- CERVEZAS OSCURAS
- LA TROPICAL -
- EXCELSIOR -
- TIVOLI -
- AGUILA -
- MALTINA -

Las cervezas claras á todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las crianderas, los niños, los convalecientes y los ancianos.

**NUEVA FABRICA DE HIELO**  
OFICINAS: UNIVERSIDAD 34 Calzata de Palatino } HABANA  
Teléfono 6137      Teléfono 6064

# La Razón Porque.

La Emulsión de Angier es superior á otras emulsiones y medicamentos para los pulmones es porque las maravillosas propiedades curativas de nuestro petróleo están combinadas con las cualidades tónicas de los hipofosfitos de cal y soda.

Es la más agradable de todas las emulsiones, conviene á cualquier estómago, por delicado que sea, se toma con placer lo que no sucede con otras emulsiones.

## La Emulsión de Angier

Cura, los catarros, alivia la tos más obstinada y fortifica los pulmones, así como también mantiene los órganos digestivos en una condición perfecta y ejerce una maravillosa influencia sobre la salud en general.

Acuérdese que la Emulsión de Angier,

# Cura y Fortifica.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Mensaje

El señor Presidente de la República ha enviado un Mensaje al Congreso recomendando la unificación de los Cuerpos de Artillería de Costas y Artillería de Campaña.

En dicho Mensaje se pone de manifiesto la importancia de los servicios encomendados a la Artillería de Costas y se demuestran la conveniencia y necesidad de esa unificación bajo una sola Jefatura, con la que quedaría constituida la Brigada de Artillería, pero conservando cada Cuerpo su respectivo escalafón.

Los encendedores automáticos

El señor Presidente de la República ha enviado un Mensaje al Congreso exponiendo la necesidad de que se dicte una Ley prohibiendo la importación de los "encendedores automáticos" e imponiendo a estos artefactos un crédito derecho que compense las mermas que ocasionan a las Rentas del Impuesto; medida que se propone también en beneficio de la industria nacional de fabricación de éstos.

Varios asuntos

El Gobernador Provincial señor Asbert y el senador señor Osuma, hablaron ayer con el señor Presidente de la República de política en general, recomendándole después que evite el que haya cesantías en la Secretaría de Obras Públicas.

El señor Regüíferos

El senador por Oriente señor Regüíferos estuvo a despedirse del general Gómez para Santiago de Cuba.

Asuntos generales

Para hablarle de asuntos generales de aquella provincia, visitó ayer al señor Presidente el Gobernador de Santiago de Cuba señor Manduley.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Circular

La Sección de Asuntos Municipales y Provinciales de la Secretaría de Gobernación ha dirigido una circular a los Gobernadores Provinciales a fin de que estos trasladen a los Alcaldes de la República, dándoles instrucciones para la formación de los Presupuestos ordinarios y extraordinarios, los cuales deben ajustarse a lo dispuesto en el Título quinto, Capítulo segundo de la Ley Orgánica de los Municipios a fin de que el primero de Julio de cada año económico, puedan ser puestos en vigor dichos Presupuestos.

Dr. R. Chomat.

Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 a 3.—Teléfono 854.

LUZ NUMERO 40 Nbre.-1

TELEFONOS

SI DESEA LA INSTALACION DE UN TELEFONO LLAME AL NUMERO A-2632.



Hechos son amores!

y el Teléfono Automático ha probado

con hechos sus bondades. No se impacienten esperando la respuesta de un recado: llame por el Automático. Nuestras operadoras de acero le conectarán enseguida.

NO LLAME NUNCA SIN QUITAR ANTES EL RECEPTOR DEL GANCHO.

NO SE COBRA INSTALACION

CUBAN TELEPHONE CO.—AGUILA 161-167

3224

1t-16-3m-17

VINO DE BUGBAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la GLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALESCENCIAS.

Se halla en las Principales Farmacias.

En la citada circular se previene también a los Alcaldes, el deber en que están de no ordenar la impresión de ningún Presupuesto, hasta que no hayan transcurrido los 90 días que la Ley concede para que el señor Presidente de la República pueda ejercitar la facultad de suspenderlos, ó haber recibido la notificación de dicha Secretaría dando por ultimado el examen definitivo de dicho documento.

SECRETARIA DE ESTADO

Nota diplomática

El señor Francisco Zayas y Alfonso, Ministro de Cuba en Bruselas, ha dirigido una Nota a la Secretaría de Estado dando cuenta de la visita que SS. MM. el emperador y la Emperatriz de Alemania, hicieron a los Reyes de Bélgica el día 25 de Octubre próximo pasado. Dicha visita ha tenido por objeto corresponder a que los Soberanos belgas hicieron en Potsdam al Emperador de Alemania, poco tiempo después del advenimiento al Trono del Rey Alberto I.

En la audiencia que S. M. Imperial concedió al Cuerpo Diplomático acreditado en Bruselas le fué presentado el señor Ministro de Cuba, a quien le manifestó que se había enterado con verdadera pena de los estragos causados en la isla por el último ciclón, encargándole al mismo tiempo de significar a nuestro Gobierno sus sentimientos de viva y cordialísima simpatía.

Entre las fiestas que celebró la Corte belga en honor de su ilustre huésped figura un banquete en el Palacio Real de Bruselas, acto a que también fué invitado el representante de Cuba, acompañado de su esposa, la distinguida señora Elisa Ayala de Zayas, la cual fué conducida a la mesa por el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Suecia.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Traslados aprobados

Se aprueba el traslado de la maestra de Nuevitas, señorita Amada Parody, de la escuela número 11 a la número 6.

—Se ha aprobado el traslado de la escuela número tres del distrito de Madruga.

—Se le ha manifestado al Presidente de la Junta de Educación de Guanabacoa, que ha sido aprobado el traslado del maestro señor Miguel Varela Torres del aula 2 escuela 6 al aula 3 escuela 3.

Por carecer de fondos

Se le ha manifestado a la señora Mercedes Campanioni, de Morón, que esta Secretaría lamenta no poder autorizar la creación del aula que solicita.

En la enfermedad y en la prisión se conoce a los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

ta, por carecer de fondos necesarios para ello.

Autorización

Se ha solicitado la autorización correspondiente del señor Secretario de Gobernación, para pagar las reparaciones de las dos salas que habrán de utilizarse en la cárcel de Camagüey, a fin de que pueda establecerse sin más demora el aula de nueva creación.

Debe tener 16 años

Se le ha manifestado al señor Superintendente Provincial de Escuelas de la Habana, que la señorita Adela Zubieta y Pérez, debe demostrar a juicio de esa Superintendencia que tiene 16 años, antes de ser concedida por esta Secretaría la autorización que de oyente al Kindergarten número 1 A solicita.

—Se le ha llamado la atención al señor Presidente de la Junta de Educación de Guanabacoa para que se sirva tomar las medidas necesarias, a fin de que a la mayor brevedad queden subsanados los defectos señalados por el Jefe local de Sanidad, en algunas de las escuelas de ese distrito.

Cuando la Junta lo apruebe

Se le ha manifestado al Presidente de la Junta de Educación de San Juan y Martínez, que cuando esa Junta acepte el nombramiento de la señora Concepción Cortina de Mier, este Centro lo aprobará en definitiva. Igualmente se le informa con respecto al nombramiento de la señorita Ana Julia Padrón.

Para material

Se le ha manifestado al Presidente de la Junta de Educación de Abrens, que con posterioridad a la aprobación del presupuesto de Octubre, esta Secretaría formuló un pedido de fondos, en el cual fué incluida la cantidad de \$2.00 para material de la Junta, que ya se encuentra en la Pagaduría de la Zona Fiscal, a disposición de esa Junta.

Prórroga de licencia

Se le ha manifestado a la señora Agueda González, maestra de Ciego de Avila, que esta Secretaría le concede los cuatro días de prórroga que solicita.

Informe

Se ha pedido informe al Presidente de la Junta de Educación de Jovellanos sobre la solicitud de Andrés Santana y otros padres de familia de Coliseo, respecto a la reposición del maestro señor Federico Noda Morales, en la escuela de varones que desempeña.

Licencia concedida

Se le ha manifestado al señor Superintendente Provincial de Escuelas de Matanzas, que esta Secretaría concede los cinco días de licencia, sin sueldo.

do, que solicita la maestra señora Alicia Pérez de Sosa.

Puede firmar

Se le ha manifestado al Presidente de la Junta de Educación de Palmira que si el señor Miguel de la Torre es el Administrador del central "Hormiguero" y las casas-escuelas mencionadas están dentro de los límites del referido central, puede dicho señor firmar los contratos de arrendamiento en su carácter de Administrador.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Informe

Se ha elevado a informe del arquitecto señor Castillo, interesando el empleo de la suma de \$224.32 sobrante de la Ley de 30 de Enero de 1906 en las obras sanitarias del mercado de Cruces.

Proyecto

Ha sido sometido a la aprobación el proyecto de \$190.00 para reparaciones en la cubierta del Archivo Nacional la cual suma se cargará al crédito de reparaciones en los edificios del Estado.

A la aprobación

Sometiendo a la aprobación acta de recepción definitiva de las obras de construcción de un piso de macadam en el traspaso del hospital de Remedios.

—Sometiendo a la aprobación pliegos de condiciones para las obras de reparaciones en la Tesorería General de Hacienda.

—Sometiendo a la aprobación proyecto de \$179.80 para reparaciones en el salón de perspectiva de la Escuela de Pintura.

—Sometiendo a la aprobación pliegos de condiciones para la construcción de persianas con destino a la Secretaría de Justicia.

—Sometiendo a la aprobación proyecto de \$115.00 para colocación de herrajes en la puerta principal de Palacio, cuya suma se cargará a reparaciones en los edificios del Estado.

Actas

Se interesa sea autorizada la ejecución de las obras de reparaciones en la paila y donky de la Aduana de este Puerto, por administración, en virtud de haber resultado desierta la subasta. —Se remite al Secretario de Hacienda un ejemplar del acta de recepción de las obras de reparaciones en la Dirección de Lotería.

DE COMUNICACIONES

Nueva estación

Ha quedado abierta al servicio público una oficina de Correos con el nombre de "Máximo," provincia de Santa Clara, situada en el trayecto del ferrocarril de Cuba, entre Placetas y Cabaiguán.

Movimiento de personal

Se ha nombrado Administradora de Correos de la oficina del Cotorro, a la señorita Modesta Mayol, en sustitución de José Cabrera, que fué declarado cesante a consecuencia de expediente que se le formó.

Mensajero de la oficina telegráfica de Sagua la Grande a Antonio Garrido Alvarez, en la vacante por renuncia de Cristóbal Domínguez.

Mensajero de la oficina local de La Coloma a José María de la Torre, en lugar de Ramón A. Estrella, que renunció.

Mensajero de la oficina local de Felton a Angel Hernández, a virtud de renuncia de Angel Vázquez, que lo desempeñaba.

MUNICIPIO

Sesión extraordinaria

El señor Azpiroz ha citado al Ayuntamiento a sesión extraordinaria para el lunes, a las 6 y 5 p. m., con objeto de discutir los proyectos de construcción de mercados en la Alameda de Paula y en reparto de la Quinta del Rey.

Para poder tratarse de estos proyectos se necesita por lo menos la concurrencia de 18 concejales a la sesión.

Acuerdo vetado

El Alcalde ha vetado el acuerdo relativo a consignar en el presupuesto de 1911 a 1912 el importe de la cerca del solar de Municipio y Ensenada, que tomaron los bomberos como combustible para la bomba en un incendio que ocurrió en aquellas inmediaciones, por entender que dicho importe debe consignarse en el presupuesto extraordinario en formación.

CRONICA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPREMO

Sentencia firme

Ha sido declarado sin lugar el recurso de casación por infracción de ley establecido por Segundo Merino San Miguel, contra la sentencia de la Audiencia de la Habana, por la cual se le condenó a la pena de 2 años, 11 meses y 11 días de prisión, como autor de un delito de hurto doméstico, con la agravante de nocturnidad, que cometió en la casa del doctor Erasto Wilson, Aguiar 66, donde estaba colocado de sirviente.

Con este fallo queda firme la sentencia recurrida.

Amnistía mal aplicada

Han sido declarados mal aplicados al penado Alejandro Alvarez, los beneficios de la Ley de Amnistía. En su consecuencia se ha ordenado nuevamente la prisión de Alvarez y su remisión a la cárcel, para que cumpla íntegramente la pena de 2 años, 4 meses y 8 días de prisión a que lo condenó la Audiencia de Santa Clara, por un delito complejo de disparo de arma y lesiones.

A la cárcel

También se ha declarado mal aplicada la Ley de Amnistía al penado José Alonso Pérez, condenado por la Audiencia de Santa Clara a 3 años, 4 meses y 8 días de prisión, por disparo y lesiones.

Alonso Pérez volverá a la Cárcel a extinguir su condena.

Señalamientos

Ni para hoy ni para el lunes hay señalamientos en ninguna de las dos salas del Tribunal Supremo.

EN LA AUDIENCIA

Quereña establecida contra el Alcalde de la Habana, doctor Julio de Cárdenas

Ante la Sala Primera de lo Criminal se ha presentado una querrela establecida por Francisco Casado, contra el Alcalde Municipal de esta capital, señor Julio de Cárdenas, por denegación de auxilio. Consiste el delito, según el señor Casado, en que habiéndose pedido por el Juzgado de la primera Sección, donde se instruye la causa número 615/909, a la Alcaldía Municipal, algunos datos, antecedentes y una certificación, referentes a dicha causa, demoraron dos meses en remitirlos al citado Juzgado.

Se le ha pasado dicho asunto al señor Fiscal para que se instruya y se persone. La fecha en que se señale la vista la anunciaremos oportunamente.

La causa contra Evaristo Estenoz

Continuaron ayer ante la Sala Tercera de lo Criminal, la sesión quinta del juicio de la causa de Estenoz y demás compañeros, por conspiración para la rebelión, según el señor Fiscal.

Destilaron por ante el Tribunal diez testigos, que contestaron a las interrogaciones del señor Fiscal y defensas.

El público numeroso, como de costumbre. Se continuará hoy.

Por infracción del Código Postal

En la Sala Primera se vió en juicio la causa seguida contra Enrique Campuzano por infracción del Código Postal, en el que llevó la Ponencia el Magistrado señor Vivanco. La defensa a cargo del letrado docto señor Freyre. Para este acusado solicita el señor Fiscal en sus conclusiones, 6 meses de prisión.

Estafa

En la propia Sala el juicio de la causa instruida en el Juzgado de la Sección Primera de esta capital contra Carlos Beguile y Isidro Rodríguez, por estafa, siendo Ponente el Magistrado señor Valle y Duquesne. Solicitaba el señor Fiscal para los reos 1 mes y 1 día de arresto mayor y multa de 2,500 pesetas. Figuraron como defensores: de Rodríguez el Ldo. Valencia y de Beguile el Ldo. R. Morán.

Infracción de la Ley de explosivos

También continuó en la citada Sala Primera, el juicio oral, suspendido en 16 del actual, de la causa instruida contra Claudio Abascal, a quien se acusa como infractor de la Ley de explosivos. La defensa a cargo del doctor Antonio Montero Sánchez.

En este proceso se practicó, como ya sabe el lector, una inspección ocular en el punto conocido por "La Terena," cerca de Regla, en días pasados.

En la Sala Tercera

Estaban señalados, también para ayer tarde, antes del juicio de Estenoz, los de las causas seguidas contra José Batista, por rapto y contra Fructuoso González, por estafa, este último era visto de previa declaración. Solicitó el señor Fiscal para Batista, los concebidos 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

Sentencias

Se han dictado las siguientes: Condenando a Ramón Muralla y Castillo, en causa por lesiones y tentativa de abusos deshonestos, a seis meses de encarcélamiento. Condenando a Manuel Quirós Arango, en causa por robo en grado de tentativa, a 750 pesetas de multa.

Señalamientos para hoy

En la Sala Primera el juicio de la causa seguida contra Pastor Mujica Alejo, por robo.

En la Sala Segunda los siguientes: Causa contra Roberto Pedrosa, por hurto.

Causa contra Francisco Cone por rapto.

Causa contra Ramón O'Farrill, por disparo.

Y en la Sala Tercera no hay.

Para la dama de buen tono.



Para la dama de buen tono.

W. B.

NUFORM CORSETS

Reduso

GARANTIA

Los Corsés de la marca W. B. fueron la primera elección que hicieron las señoras de la Habana. Otras marcas han aparecido y desaparecido, pero la de los Corsés W. B. gozan siempre de su popularidad original.

La base más esencial para el vestido de lujo es, con seguridad, el uso del buen Corsé.

Es imposible obtener buenas curvas de moda si usted va a una almacén y compra cualquier Corsé sin tener la seguridad de que le quedará exactamente a su cuerpo.

Cualquiera que sea la forma de su cuerpo esté segura de que encontrará el modelo más perfecto en uno de los numerosos figurines de los Corsés de W. B. En el Corsé de W. B. REDUSO se encuentra todo lo que requiere cualquier cuerpo, dándole gracias curvas modeladas, de proporciones armoniosas. El REDUSO es una prenda de vestir ingeniosamente designada, de extremada simplicidad, completamente libre de las incomodidades de correas, bandas y aplicaciones. Cuando usted vea sus preciosas curvas y su hechura tan llana y sencilla admirará esa maravillosa creación.

Los CORSES de W. B. son garantizados de no oxidarse, ni romperse, ni quebrarse. Empleamos los materiales más finos y mejores que existen. El ajuste es perfecto, los estilos la últimas expresión de la moda, y como los CORSES de W. B. por su corte y por su hechura proporcionan el máximo de comodidad, los garantizamos también a dar completa satisfacción en cuanto al ajuste.

PREGUNTE HOY POR LOS CORSES DE LA MARCA W. B., EN TODAS LAS TIENDAS

TRAZOS LITERARIOS

"Almas Anónimas"

(Eduardo Marquina.)

¡Se acuerdan mis lectores de que en muy lejana fecha expresaba yo desde el DIARIO DE LA MARINA la inenovable sugestión, el misterioso encanto con que me atraen los artistas anónimos, los expresivos é ingenuos cantares del pueblo, las sentidas é intensas notas de sus canciones, y los cuadros sin nombre? Pues fué en una bien abastecida librería de la calzada de Galiano, en la de Cervantes, donde entré con un amigo, fervoroso bibliófilo, y donde al goloso ofitear de aficionado y crítico, tropecé con la novela "Almas anónimas" de Eduardo Marquina. Título y autor excitaron fuertemente mi apetito hacia la lectura del libro. "Almas anónimas;" serán sin duda mis buenas amigas; las que venero y amo con religiosa devoción; las almas que como el aroma de la flor silvestre, pasan silenciosas por el ruido y los zarzales de la vida, de bondad en bondad, de virtud en virtud, de sacrificio en sacrificio, dando á los demás sonrisas y consuelos y guardando para sí lágrimas y espinas, perfumando y purificando en pos de sí, el sendero.

Y son ellas las de la novela de Marquina. Son Agueda Pía y Mamá Dolores. El autor no nos dice si Agueda era trigueña ó blonda, alta ó baja, espiritual ó carnosa, modernista ó anticuada. Tampoco nos cuenta Marquina si los ojos de Agueda Pía eran glaucos ó negros; ni si había palideces de nieve en sus mejillas, exquisitices de miel y de besos en sus labios, alburas de marfil en sus dientes. Apenas deja caer ni una frase premeditada y estudiada sobre la belleza de la heroína anónima de la novela. La adivinamos sin embargo al través del discreto y delicado velo con que el autor ha querido ocultarnos el cuerpo juvenil, morbido, castamente hermoso de Agueda Pía. Y vemos sobre todo, abierta de par en par, su alma sensible y exquisita como las clavelinas tempranas que riegan en sus macetas, expansiva é ingenua en sus alegrías, como los pájaros que trinan en su jardín, replegada en sus dolores como la madrevela entre las asperezas de la zarza, intensa y amorosa en su pasión casi inconsciente, sublime en su ocultismo y anónimo sacrificio. Y ella es digna hija de Mamá Dolores. Y Mamá Dolores, es digna madre de Agueda Pía. ¡Era anciana, era todavía bella Mamá Dolores! Tampoco nos lo dice el autor. Sabemos sin embargo seguramente que de ella aprendió la hija, en la escuela de la bondad, del cariño, de la fortaleza de alma y de la dolorosa y silenciosa abnegación. Sabemos que Mamá Dolores era, toda, madre con Agueda Pía, como había sido, toda, esposa del compañero de su hogar. Sabemos además que Agueda Pía conoce, detalle por detalle, gracias al empeño de la madre, una tremenda tragedia que como despiadado huracán

blanca de los primeros trozos de columna. Y en los crepúsculos tranquilos y en las divinas noches blancas en que la luna aquietaba el mar con el oleo resbaladizo de su luz, toda la armoniosa teoría de columnas rotas se refleja en el agua suavemente iluminada, evocando la paz de un mausoleo químico, remoto, absurdo y encantado, que guardara en el sueño del agua quieta la momia embalsamada y suave de las "vidas anteriores."

Nuevo, "modernista" es esto. Cada palabra parece una palpitación de vida, cada imagen una vibración de luz, hecha color, cada trazo de pluma un haz de poesía cristalizada en el sintético y vaporoso lienzo del cuadro. Nuevo y modernista es esto, sin necios aparatos de extravagancias de *supra-genio* y *super-hombre* sin extorsiones arlequinadas de mentida novedad, sin aéreas y confusas fantasmagorías nacidas del espíritu enfermo y del zumo del ajeno. Venga en buena hora este modernismo que da calor y relieve aun á los átomos más imperceptibles de nuestro mundo interior y de todo lo que vaga y flota en torno nuestro. Venga este modernismo que aprisiona en los hilos sutísimos del arte y del lenguaje lo más interno y recóndito de los seres y que sintetiza y encierra, como en luminosa y perfumada redoma la esencia y el jugo vital de lo bello. Venga este modernismo de Marquina, de Gómez Carrillo, de Valle Inclán y de Azorín.

A Agueda Pía la atrae con fuerza instintiva y misteriosa aquel paisaje exótico que llamaban "Las Termas." Allí encuentra un día á un desconocido. "Es alto, bronceado la piel del aire de mar. Su silueta ágil y elegante en tona con el sitio; la cabeza desahogada de una armoniosa perfección, no exenta de fuerza; el pelo negro." Ha llegado desde Venecia en un yate que arribó al puerto de la villa cercana. Saluda cortés y sercnamente el desconocido. Ruborízase suavemente Agueda Pía. Despidese aquel pidiendo perdón. La joven queda pensando, sin querer. Y aquella tarde, camino de su casa, va de prisa, contra su costumbre, sin detenerse á contemplar la labor de las abejas, sin "jugarlas farsas á los perros."

¡Visitará el día siguiente "Las Termas"! ¿Qué duda, qué temores, qué presentimientos! ¡Vuelve insensiblemente, fatalmente! ¡Y qué casualidad! Encuentra allí de nuevo al hombre del yate. Ya no se turba tanto Agueda Pía. Habla con él casi con familiaridad. Lo llama amigo; lo defiende contra las amenazas de los perros. Marco Fortis, el italiano desconocido, goza de sensación extraña, dulce, regeneradora ante aquella joven ingenua, sencilla, que le mira seriamente y le da el nombre de amigo.

Marco Fortis es arquitecto. Hombre del siglo, refinadamente intelectual y artista. En el fondo de su ser, frío y tranquilo en apariencia, flamean ardoroso mal ocultos y ahogados de sensualidad no satisfecha. Ha vivido á prisa,

Indudablemente Marquina se ha dado bastante claro y ha visto también muchas almas y muchas miserias y debilidades.

Agueda Pía se deshace en angustias y en dolor. Ocultaba ante Marco Fortis, abnegada, heroica y solo la ternura maternal, los dulces mimos de Mamá Dolores abren cauce á sus penas y lágrimas.

Duda Agueda Pía y quiere convenirse. Arrebuja en las sombras de la noche se dirige al yate de Mónica. El leal Chopo la acompaña. Silencio sepulcral allí. Después, pasos, ruido, risas, besos. Bulto de hombre y de mujer que se acercan de brazo, cuchicheando alegres. Son ellos, Chopo saca el puñal y lo acaricia ocultamente. Agueda Pía calla, apoyada en su fiel criado. La pareja pasa delante de ellos, triunfante, amorosa. Chopo va á blandir el puñal. Agueda Pía lo mira y "arroja el puñal al agua." le clama imperiosamente. El criado obedece refunfuñando de coraje. La pareja se va perdiendo entre las sombras.

Después una dolencia mortal de Agueda Pía. Sueños delirantes de fiebre y de pasión; bálsamo suave de consuelos maternales, sacrificio sublime, anónimo de Agueda Pía en aras de la virtud, calma fortalecedora de la fe y de la bondad.

Original argumento, tesis trascendental é interesante, creación poderosa de caracteres que brotan al golpe mágico de sobrias y vigorosas pinceladas, reflexiones oportunas, sintéticas, despojadas de enojosa y pedantesca filosofía, escenas domésticas, hechas vida y frescura y arte por el talento del autor.

Y ¿en qué páginas de "Almas Anónimas" laten el sensual erotismo de "Sed de Amar" y de "La Bruta" de Felipe Trigo, la grosera realidad pornográfica de "Punto Negro" y "Hacia el abismo" de Zamacois y la enfermiza lujuria de la plaza de aquellos pseudo-escritores y pseudo-modernistas que lanzan la vacía cantinela de una "alegría del vivir" que embrutece, hasta, idiotiza y mata? Le he hecho falta ese erotismo y esa sensualidad á Marquina en su "Almas Anónimas" para trazar una novela tan humanamente real y viva y artística?

Claro está que no carece de defectos. La relación harta prolífica y confusa de la tragedia antigua de Casa Blanca, entorpecer y enerva el proceso de la obra. Es dado Marquina á neologismos como *obsesado* y *souerra*. Menos mal *rumorea* que al fin y al cabo es un neologismo feliz.

Lo que no puede pasar es "hacer historia," "hacer música" y "hacer política." Y esta construcción; "penetraba en el patio con el clavel y agua de su hotel." Era el patio del hotel ó eran del hotel el clavel y agua?

En cambio ¡qué expresiones tan felices y originales aquellas! El Mediterráneo "suave y dulcemente se nos vuelca en el alma y nos baña las entrañas sin sentirlo." "Me aburro oiparipamente." "Hay gentes que nacen y mueren sin haberse visto."

TRANQUILINO SANDALIO DE NODA

VII

Si consultamos las desde cualesquiera puntos de vista autorizadas opiniones del geógrafo y filólogo Picardoy y Felipe Poe, del arqueólogo don Francisco de la Torre, del biógrafo Casagayo, del erudito Dan; si consentimos en fijar nuestra mirada en las páginas de *El Siglo*, el gran periódico literario, si echamos una ojeada á las colecciones de la prensa cubana del segundo tercio del siglo XIX, si tal hacemos, bien cierto es que hemos de tropezar con una no interrumpida serie de noticias concordes en sostener cuantas ideas nos hayamos formado, por hiperbólicas que parezcan, acerca de la personalidad científica de Tranquilino Sandalio de Noda. Aquel coloso que sin requerimiento ni presentación de ningun linaje, exento de toda mira bastarda, sereno su ánimo, destumbradora su fe, había penetrado en el sacro templo de la Ciencia, presentóse arrollador, magnífico, admirable... Sus investigaciones revistieron tal carácter, que únicamente podríamos ponerle en esto al lado de Bachiller y Morales. Hásenos referido que—muy á su pesar siempre, puesto que desviándole del sendero emprendido en busca, ahora de un nuevo elemento con que nutrir la Historia Natural, ya de una especie ignorada del entomólogo—en repetidas ocasiones sus allegados ó amigos sacaronle á parajes que no eran sino focos de mofetosa infección. Sin embargo, no cedió en sus propósitos; y por eso es que llegó á donde nadie hubiera creído. Las notas que publicó por 1837 relativas á pecec ciegos en las lagunas de Ariguanabo y la correspondencia que sobre el propio tema sostuvo con el señor Poe, son cabal exponente del cúmulo de las conquisas á que había llegado; materia, ésta, objeto de sabias controversias, supo él tratarla con refinado discernimiento y circunspección.

La asiduidad con que se consagró á la ingrata euan magna tarea que había espontáneamente abrazado, á fin que no desmereciese de las continuas frases de aliento que le prodigaban todos desde sus compañeros en la "Sociedad Económica" de la Habana hasta lo más granado de la cultura capitalina.

Que el ascendiente adquirido por Sandalio de Noda en el estudio de la Geología, al igual que en el de la Agricultura, muy poco tuvo de común, demuestra de manera irrefutable el hecho de que por indiscretos expertos fuera consultado en los más de los casos. Bien que marchó en ello con seguridad idéntica á la que le condujo á su aprovechosísima competencia en asuntos

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49, Habana, 49. Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.

VAPORES CORREOS ALEMANES HAMBURG AMERICAN LINE

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO SERVICIO SEMANAL De Vapores Correos Alemanes entre la HABANA, ESPARA Y HAMBURGO (Alemania) tocando alternativamente en los puertos de PLYMOUTH (Inglaterra), HAVRE (Francia), AMBERES (Bélgica) y ROTTERDAM (Holanda).

Table with shipping schedules for Hamburg American Line, listing ship names like Bismarck, Westwald, Corcovado, Spreewald, etc., and their destinations.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO

Table showing fares for different routes and classes, including prices for Havana, Spain, and other destinations.

REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

Boletos directos hasta Rio de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correos de esta Empresa, con trasbordo en Vigo, Coruña (España) ó Hamburgo (Alemania), á precios módicos.

Lujosos departamentos y camarotes en los vapores rápidos, á precios convencionales.—Gran número de camarotes exteriores para una sola persona.—Numerosos baños.—Gimnasio—Luz eléctrica y abanicos eléctricos.—Conciertos diarios.—Hoteles y limpieza esmerada.—Servicio no igualado y excelente trato de los pasajeros de todas clases.

Cocineros y camareros españoles. Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS de la Maquina. Se admite carga para casi todos los puertos de Europa.

Próximas salidas de la Habana para puertos de México: Spreewald, Corcovado, La Plata, Kr. Cecilie.

Table with shipping prices for different routes and classes, including prices for Havana, Spain, and other destinations.

Los vapores FUERST BISMARCK y KRONPRINZESSIN CECILIE tienen 1ra. 2da. y 3ra. clase; los demás vapores 1ra. y 3ra. solamente. Para informes dirigirse á los consignatarios:

Heilbut & Rasch.—Habana.—San Ignacio núm. 64.—Teléfono núm. 60

VAPORES CORREOS de la Compania Trasatlantica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CA EL VAPOR ALFONSO XIII

Capitán: Oyarvide saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Noviembre á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, inclusive tabaco para otros puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas á fiado corrido y con conocimiento directo para Vigo, Oijón, Bilbao y Pasajes.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse sin cuyo requisito serán nulas. La carga se recibe hasta el día 19. La correspondencia solo se admite en la Administración de Correos.

PRECIOS DE PASAJE. En 1ª clase desde \$113 Cy. en adelante. 2ª " " " " 123 " " " " 3ª " " " " 82 " " " " 3ª ordinaria " 83 " " " "

Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camarotes de lujo.

Demás pormenores, diríjase á su consignatario en esta plaza. ERNEST GAYE Oficios 88, altos.—Teléfonos, A-1476 y 115. HABANA. e 3130 3 N

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES

DE SOBRINOS DE HERRERA S. EN C. SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de NOVIEMBRE de 1910

Vapor HABANA Sábado 19 á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Vita, Mayarí, Baracoa, Guanabacoa (á la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

Vapor SANTIAGO DE CUBA Sábado 23 á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Mayarí, Baracoa, Guanabacoa (á la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA todos los martes á las 6 de la tarde. Para laberna de Sagua y Caibarién recibiendo carga en combinación con el Caba Central Railway, para Palmar, Caguas, Crecia, Luján, Esperanza, Santa Clara y Rodas.

LA NAVARRE

Capitán LELANCHON. Saldrá fíjamente para CORUÑA, SANTANDER Y SAINT-NAZAIRE sobre el 26 de Noviembre, á las 4 de la tarde

ESPAGNE Capitán LAURENT

Este vapor saldrá directamente para la Coruña, Santander y Saint-Nazaire el día 15 de Diciembre á las cuatro de la tarde. NOTA IMPORTANTE VIAJE COMBINADO PARA LAS ISLAS CANARIAS

A la llegada del vapor Espagne al puerto de la Coruña el 25 de Diciembre, los señores pasajeros para las Islas Canarias serán trasladados gratis é inmediatamente en el vapor francés Sant Laurent, de la misma Compañía, que los llevará á los puertos siguientes: SANTA CRUZ DE LAS PALMAS SANTA CRUZ DE TENERIFE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Los equipajes no son registrados en Coruña, sino en los puertos de las Islas Canarias. PRECIOS DE PASAJE En 1ª clase desde \$143.00 M. A. es adelante En 2ª clase " 123.00 " En 3ª Preferente 82.00 " En 3ª Ordinaria 33.00 "

Rebaja en pasaje de ida y vuelta. Precios convencionales en camarotes de lujo. Demás pormenores, diríjase á su consignatario en esta plaza.

ERNST GAYE Oficios 88, altos.—Teléfonos, A-1476 y 115. HABANA. e 3130 3 N

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES

DE SOBRINOS DE HERRERA S. EN C. SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de NOVIEMBRE de 1910

Vapor HABANA Sábado 19 á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Vita, Mayarí, Baracoa, Guanabacoa (á la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

Vapor SANTIAGO DE CUBA Sábado 23 á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Mayarí, Baracoa, Guanabacoa (á la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA todos los martes á las 6 de la tarde. Para laberna de Sagua y Caibarién recibiendo carga en combinación con el Caba Central Railway, para Palmar, Caguas, Crecia, Luján, Esperanza, Santa Clara y Rodas.

LA NAVARRE

Capitán LELANCHON. Saldrá fíjamente para CORUÑA, SANTANDER Y SAINT-NAZAIRE sobre el 26 de Noviembre, á las 4 de la tarde

Precios de fletes para Sagua y Caibarién

De Sagua á Sagua y viceversa. Pasaje en primera, segunda y tercera clase. Mercaderías.

De Caibarién á Sagua y viceversa. Pasaje en primera, segunda y tercera clase. Mercaderías.

De Sagua y Caibarién á Sagua y viceversa. Pasaje en primera, segunda y tercera clase. Mercaderías.

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignatarios á los embarcadores que lo soliciten, no admitiendo ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las mercancías, número, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, para envío en bultos y valor de las mercancías; no admitiéndose ningún conocimiento que no lleve cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la causa correspondiente al contenido, sólo se describan las palabras "efectos," "mercaderías" ó "bultos;" toda vez que por las Aduanas se exige haga constar los señores embarcadores de bultos sujetos al impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la castilla correspondiente á cada bulto, producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" ó "Extranjero," ó las dos si el contenido del bulto ó bultos reunidos ambas cualidades.

Hechemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, á juicio de los Señores Sobrinos de Herrera, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa.

OTRA.—Se suplica á los Sres. Comerciantes, que van pronto están los buques, á la carga, envíen la que tengan disponible, á fin de evitar la aclambración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los vapores, que tienen que efectuar la salida á destiempo de la noche, con los riesgos consiguientes.

HABANA, Noviembre 15 de 1910. SOBRINOS DE HERRERA, S. EN C. e 2863 75-1 Oct.

EL NUEVO VAPOR ALAVAN

Capitán OREJUNO. Saldrá de este puerto los miércoles y las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién

ARMADORES Sagua y Caibarién. Para informes dirigirse á los consignatarios: Heilbut & Rasch, Habana, San Ignacio núm. 64, teléfono núm. 60.





LA NOTA DEL DIA

Señala un cinco mil duros y un billete de cincuenta...

La Zona de tolerancia con harto disgusto vive desde que el señor Alcalde ha prohibido los cines...

Dice Martín Navarrete: —Mi mala suerte verás, ya llegó el 605...

DE LA VIDA

Desde la escena sus ojos preguntones inquietos se han posado en los nuestros muchas veces...

En cuanto sale su figurilla graciosa, el interés de la obra es para nosotros secundario...

Ella, con esa admirable sagacidad intuitiva de la mujer que presente una devoción sincera...

La vemos en diferentes tipos y siempre modesta, sencilla, gentil y alegre.

Su gracia y su agrado es tan grande como su carino al arte...

Las ilusiones de su juventud son bellas flores de su alma ingenua...

Tomas Servando Gutiérrez

LOS OBSTINADOS

Para tos y bronquitis persistentes y caprichosos, la Emulsión de Angier es el remedio especial...

GACETILLA

Boda elegante. — Oportunamente fuimos invitados para el matrimonio de la encantadora señorita Gloria Canales...

Al no asistir, confesamos que no ha sido por desidia, sino porque no queremos saber qué cosa es envidia.

El orador se hace. — El poeta nace y el orador se hace, aunque también puede decirse de algunos oradores que han nacido.

Demostres, que de pequeño tenía muy mala lengua, llegó a ser uno de los pocos de oro de la dolencia griega.

Ya se han inscripto más de trescientos abogados, magistrados y profesores.

Ha quedado abierto un curso de elocuencia para los oradores tímidos. Se siguen dos métodos diferentes.

El debutante perora en una sala llena de gente, pero en la que reina una completa obscuridad.

A medida que desarrolla su oración, la sala se va iluminando poco a poco, de modo que el novicio acaba por hablar a plena luz, sin darse cuenta de que un numeroso auditorio le escuchaba.

La idea no puede ser más luminosa. Expongamos ahora el segundo método.

Subido en una plataforma, el aprendiz recita una alocución que sabe de memoria, al mismo tiempo que la pronuncian otros doce compañeros.

Estos, a la chita callando, se van retirando uno detrás de otro, de manera que el declamador termina su discurso sin haber perdido la confianza que le daba el sentirse acompañado y sin notar que se ha quedado solo.

Invidiablemente, en este caso, el orador se hace... se hace la ilusión de que le están oyendo.

El precio de un hombre artificial.

Un médico de Berna acaba de calcular la cantidad necesaria para reconstruir un hombre, con arreglo a todos los adelantos de la ciencia y de la industria.

El desequilibrio nervioso, la neurastenia, histerismo y desórdenes de la nutrición, se curan con el Dinamógeno de Saiz de Carlos.

ESPECTACULOS

NACIONAL.— Gran Compañía Cómica Española de Juan Balaguer.

Octava función de abono. Estreno del juguete cómico en tres actos y un prólogo, en prosa, original de Carlos Arniches y Enrique García Álvarez, titulado Mi papá.

GRAN TEATRO PAYRET.— Temporada Invernal de la Compañía de Zarzuela dirigida por Regino López.

ALBISU.— Compañía de Zarzuela Española Pura Martínez, dirigida por el primer actor señor Luis Ballester.

POLITEAMA HABANERO.— Compañía Cómica dirigida por el primer actor Alejandro Garrido.

CINE NORMA.— Cinematógrafo y concierto. — San Rafael y Consulado.

ALHAMBRA.— Compañía de Zarzuela, Cinematógrafo y Variedades. — Función por tandas.

TEATRO MOULIN ROUGE.— Compañía de Zarzuela, Cinematógrafo y Variedades. — Función diaria por tandas.

ALHAMBRA.— Compañía de Zarzuela, Cinematógrafo y Variedades. — Función diaria por tandas.

ALHAMBRA.— Compañía de Zarzuela, Cinematógrafo y Variedades. — Función diaria por tandas.

ALHAMBRA.— Compañía de Zarzuela, Cinematógrafo y Variedades. — Función diaria por tandas.

ALHAMBRA.— Compañía de Zarzuela, Cinematógrafo y Variedades. — Función diaria por tandas.

ALHAMBRA.— Compañía de Zarzuela, Cinematógrafo y Variedades. — Función diaria por tandas.

ALHAMBRA.— Compañía de Zarzuela, Cinematógrafo y Variedades. — Función diaria por tandas.

ALHAMBRA.— Compañía de Zarzuela, Cinematógrafo y Variedades. — Función diaria por tandas.

ALHAMBRA.— Compañía de Zarzuela, Cinematógrafo y Variedades. — Función diaria por tandas.

ALHAMBRA.— Compañía de Zarzuela, Cinematógrafo y Variedades. — Función diaria por tandas.

ALHAMBRA.— Compañía de Zarzuela, Cinematógrafo y Variedades. — Función diaria por tandas.

ALHAMBRA.— Compañía de Zarzuela, Cinematógrafo y Variedades. — Función diaria por tandas.

ALHAMBRA.— Compañía de Zarzuela, Cinematógrafo y Variedades. — Función diaria por tandas.

ALHAMBRA.— Compañía de Zarzuela, Cinematógrafo y Variedades. — Función diaria por tandas.

ALHAMBRA.— Compañía de Zarzuela, Cinematógrafo y Variedades. — Función diaria por tandas.

ALHAMBRA.— Compañía de Zarzuela, Cinematógrafo y Variedades. — Función diaria por tandas.

ALHAMBRA.— Compañía de Zarzuela, Cinematógrafo y Variedades. — Función diaria por tandas.

Esta Señora Fue RADICALMENTE DE Tuberculosis Pulmonar



CON LA Emulsión de Scott.

“Cuatro años y medio hacen ya que estando mi esposa amenazada de anemia hubo necesidad de operarla de apendicitis, y desde entonces empezó a empeorar hasta que, en el mes de Abril último, fué atacada de una bronquitis tuberculosa de cuyos resultados quedó también y abatida que no podía ya dar un sólo paso sin sentir la fatiga y el cansancio.”

Sin esta marca ninguna es legítima. Scott & Bown, Químicos, Nueva York

CRONICA RELIGIOSA

DIA 19 DE NOVIEMBRE Este mes está consagrado a las Animas del Purgatorio.

Jubileo Circular. — Su Divina Majestad está de manifiesto en la Iglesia del Cerro.

Santos Ponciano, papa, Fausto y Aza, mártires; Patroclio, confesor; santa Isabel, reina de Hungría.

Santa María Julia Faes de Plá, que costea todos los gastos de la fiesta y el Páramo que suscribe, invita por este medio a los devotos de la Santa y fieles de la Parroquia.

EL PARROCO.

ADORACION NOCTURNA Para conmemorar el Centenario de la primera Vigilia celebrada en Roma en la noche del día 19 al 20 de Noviembre de 1810...

ENSEÑANZAS LEON ICHASO Licenciado en Filosofía y Letras

COLEGIO “ESTHER” Estudios para bachillerato, Preparatorio para Maestras de 1.º, 2.º y 3.º Grados...

PROFESOR DE INGLÉS A. Augustus Roberts, autor del Método Newberry.

Fiestas el Domingo Misas Solemnas, en todos los templos.

Corte de María.—Día 19.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de la Caridad ó Misericordia, en el Espiritu Santo.

EN SAN FELIPE El sábado, 19, se celebrarán los cultos al glorioso San José.

PARROQUIA DEL SANTO ANGEL El miércoles, veinte y tres, se dará una misa cantada, a las ocho y media, a Nuestra Señora del Sagrado Corazón...

“Madres Católicas” Por orden de nuestro Director, aviso a todas las señoras que componen esta “Asociación”...

Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento erigida en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.

IGLESIA DE BELEN El domingo próximo, tercero de mes, celebrará la Congregación del Patriarca San José, los cultos acostumbrados en honor de su excelso Patrono.

IGLESIA DE SAN FELIPE El día 19 se celebrarán los cultos habituales en honor del glorioso patriarca San José.

Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral.

IGLESIA PARROQUIAL de Jesús del Monte Solemne fiesta a Santa Euluvia, el domingo 20, en esta iglesia, a las 9 de la mañana...

ADORACION NOCTURNA Para conmemorar el Centenario de la primera Vigilia celebrada en Roma en la noche del día 19 al 20 de Noviembre de 1810...

ENSEÑANZAS LEON ICHASO Licenciado en Filosofía y Letras

COLEGIO “ESTHER” Estudios para bachillerato, Preparatorio para Maestras de 1.º, 2.º y 3.º Grados...

PROFESOR DE INGLÉS A. Augustus Roberts, autor del Método Newberry.

UNA PROFESORA DE EXPERIENCIA desea dar clases de inglés a domicilio...

J. PICHARDO Se ofrece para dar clases de instrucción elemental y superior: inglés, repaso de asignaturas de segunda enseñanza...

LIBROS E IMPRESOS LIBRERIAS DE ARTIAGA EN S. RAFAEL 11 y S. MIGUEL 3

ULTIMOS LIBROS recibidos unos y ya conocidos del público otros, que a juzgar por sus autores y títulos, son de vital importancia para los que gustan de instruirse deleitándose en buenas lecturas...

ABTES Y OFICIOS. COMEJEN Se estira por completo, 20 años de práctica, Aviso Bernaza 10. Informes garantía a satisfacción. Teléfono A-3651, García, 13243

DROGUERIA Y PERFUMERIA SIENTE UD. SE LE QUEMA ESTA USTED SUFRIENDO LAS TORTURAS DE UN CONDENADO? COMPRED USTED UNA BOTELLA DEL GRAN MEDIO AMERICANO PARA LA PIEL...

COMPRAS. COMPRO una casa en el Vedado, de 12 a 15 mil pesos, que esté en las calles 11, 13 ó 15, de Paseo para la Habana...

PERDIDAS. SE SUPLICA AL QUE HAYA ENCONTRADO un alfiler de brillantes de dos flechas y una pitoneta, que lo entregue en Reina núm. 91 y será bien gratificado...

SOLICITUDES. UNA PENINSULAR DE MEDIANA edad, desea colocarse de cocinera en casa particular ó establecimiento...

UNA SEÑORA FRANCESA QUE HABL A EL INGLÉS, desea encontrar una casa respetable para acompañar una señora ó señoritas. Informan en Prado 105.

EN CRISTINA NUM. 2, ALTOS, SE SOLICITA una criada de manos. Sueldo, tres centenes y ropa limpia.

COCINERA: SE SOLICITA. DE PRIMERA, para el Vedado, ha de ser limpia. Informan en Colón 31.

COCINERO Y REPOSTERO, DE PROFESION, experto, se ofrece para casa respetable, de comercio ó particular, a la francesa, criolla y española; esmerada limpieza. Anxels y Estralla, café “Suizo”, 13224

ESPEJUELOS BUENOS PAGAN DIVIDENDOS



Antes de saber la clase de lentes que desea comprar, hacemos el reconocimiento de su vista con calma y EXACTITUD, eligiendo los cristales QUE LE HACEN FALTA.

BAYA.—Optico San Rafael esq. a Amistad

DESEA UNA SEÑORA BIEN EDUCADA y de toda confianza, colocarse para acompañar de una señora a señoritas...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN peninsular para criada de manos. Informarán en Conde 4, tren de lavado.

LAVANDERA: SE NECESITA UNA para lavar en casa de corta familia. Corrales 22, segundo, derecha (entre Zulueta y Cárdenas).

DESEAN COLOCARSE DOS BUENOS criados de manos, peninsulares, el sabe servir a la rusa y ella cocer a mano y máquina; tienen quien los recomiende.

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS de la raza de color, que tenga referencias y duerma en la colocación. Crespo 80, altos.

SITUATION WANTED GERMAN GIRL in German-American family, general housework or Nurse. Offeren: Marta Well, Hotel “Habana”, Belascoán 645.

DEUSA COLOCARSE UNA JOVEN peninsular que duerma en el acomodo. Baños 52, Vedado, entre 21 y 23.

UNA JOVEN BILBAINA DESEA Colocarse para limpieza de habitaciones: sabe coser y repasar y gana buen sueldo. Batoviana núm. 2.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN peninsular que estuvo en farmacia, para limpieza y despachar al menudeo y alguna receta. Compostela 117. Tiene recomendaciones.

UNA JOVEN DE COLOR DESEA Colocarse para limpieza de habitaciones: tiene quien la garantiza: sueldo tres centenes y ropa limpia. Informarán en San Lázaro 71.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad de cocinera: es asada. Sueldo, de 3 a 4 centenes, para casa particular ó comercio; no sale al Vedado, tiene referencias. Informar en Industria 96, cuarto núm. 14.

SE SOLICITA UN CRIADO PARA CASA de comercio. Horas de trabajo, de 7 de la mañana a 6 de la tarde. No se da casa ni comida. Sueldo, 4 centenes. Informan en Obispo 29.

SE NECESITAN OPERARIOS DE SARTERIA y aprendices adelantados en Factoría núm. 1.

UN MATRIMONIO SIN NIÑOS desea colocarse en casa de matrimonio que necesite sus servicios por un módico sueldo. Informará el señor Castellano en la casa de Loriente y Hermanos, Amargura núm. 13.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN peninsular de mediana edad de criada de manos. Sueldo 3 centenes y ropa limpia; buenos informes. Neptuno 224, Colegio.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de manos ó manejadora: sabe cumplir con su obligación. Informes en Bernaza núm. 54.

POR \$16 ORO vendemos preciosas vajillas, con flete de oro, compuestas de 108 piezas, todas útiles y necesarias en una mesa.

UNA JOVEN ASTURIANA DESEA Colocarse de manejadora ó criada de manos en casa de buen trato. Es cariñosa con los niños y no tiene pretensiones; tiene quien la garantice. Monte 39, altos.

JARDINERO HORTICULTOR Y ARBORICULTOR, solicita colocación para finca ó ingenio. Informan en Prado 93B, vidriera.

DOS PENINSULARES SOLICITAN colocarse, una de criandera, de dos meses y la otra para cocinar y limpiar, sin dormirse en la colocación. Gloria núm. 84.

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE EN casa de moralidad, de criada de manos: sabe cumplir con su deber. Informan en Vilella núm. 18, altos.

